



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

TESIS DE MAESTRÍA

Plan Estratégico de Recaudación de Tributos en la Alcaldía de
Comalapa, período 2025-2030

Lic. Duarte Miranda Héctor Antonio.

Tutora

MBA. Concepción Mendoza Castro

ÁREA DE CONOCIMIENTO
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO “RUBÉN DARÍO”

TEMA:

**Plan Estratégico de Recaudación de Tributos en la Alcaldía de Comalapa, período
2025-2030**

**Tesis Para Optar al Título de
Máster en Finanzas Municipales**

Autor.

Lic. Héctor Antonio Duarte Miranda.

Tutor

MBA. Concepción Mendoza Castro

Mayo 2025.



i. Carta aval del tutor



Carta Aval del Tutor

En cumplimiento con lo establecido en el TITULO V Capítulo Único Defensa de Proyectos y Tesis, Artículo 50 inciso a, de la Normativa de Estudios de Posgrado de la UNAN-Managua aprobada por el Consejo de Dirección máximo órgano de gobierno, en sesión ordinaria No. 28-2024, del 15 de julio 2024, a través de la presente hago constar que **HECTOR ANTONIO DUARTE MIRANDA**, de la Maestría en Finanzas Municipales, del Departamento de Posgrado, del Área de conocimiento de Ciencias Económicas y Administrativas, perteneciente a la UNAN-Managua reúne los méritos suficientes para presentarse a Defensa de Proyecto y/o Tesis de maestría, con el tema de investigación: **Plan Estratégico de Recaudación de Tributos en la Alcaldía de Comalapa, período 2025-2030**

Como tutor de Proyecto y/o Tesis, considero que es un estudio novedoso que aporta desde la perspectiva interdisciplinaria e integradora del currículo, conocimiento particular sobre la necesidad de lograr mejores resultados en el desarrollo de las competencias del maestrando. Por ello, es una de las evidencias tangibles que permite verificar el desarrollo del Modelo para Desarrollar Competencias de la UNAN-Managua, asumido por la formación que desarrolla exitosamente esta carrera de posgrado y contiene los elementos científicos, técnicos y metodológicos necesarios para ser sometidos a Defensa ante el Jurado Calificador.

Por tanto, extiendo la presente, en la ciudad de Managua, Nicaragua a los 03 días del mes de abril de 2025 para que sirva a los fines correspondientes.

MBA. Concepcion Mendoza Castro

Tutor de Tesis

ii. Dedicatoria y agradecimientos

Este esfuerzo quiero dedicarlo en primer lugar:

A Dios, quien siempre ha estado a mi lado en todo momento; dándome su poderosa mano, siendo para mí la luz que nos ha guiado en este camino de preparación y quien nos ha prestado la vida y lo necesario para poder estar culminando esta meta propuesta. A mis padres por haberme forjado y educado como la persona que soy en la actualidad; por haberme apoyado en las dificultades a lo largo de esta carrera por ser mi inspiración para seguir adelante en la parte final de este logro.

A todos mis compañeros de estudio quienes me han acompañado con mucha pasión compartiendo sus conocimientos durante estos dos años de preparación en esta maestría en fianzas Municipales.

A mis familiares, en especial a aquellos, que de forma directa o indirecta nos colaboraron con su presencia durante nuestra preparación.

iii. Resumen

Esta investigación analiza el comportamiento de los ingresos en la recaudación del presupuesto de la Alcaldía de Comalapa durante el período 2019-2023. Su objetivo principal es evaluar el nivel de recaudación en el municipio, examinando el proceso de cobro de los principales impuestos, tasas y tarifas.

El estudio se enmarca en un enfoque cuantitativo y toma como universo 2,813 hogares, equivalentes a los jefes de familia de las zonas urbana y rural. A partir de esta población, se determinó una muestra de 750 hogares para llevar a cabo el análisis. Para obtener información de fuentes primarias y garantizar la veracidad de los datos, además de aplicar encuestas a los jefes de familia, se realizaron entrevistas a empleados de la alcaldía.

Palabras Claves

Contribuyentes, Cultura de Pago, Impuestos, Sensibilización

Abstract

This research analyzes the budget execution of the Comalapa Municipal Government's revenues during the 2019-2023 period. The main objective is to develop a proposed Strategic Tax Collection Plan for the Comalapa Municipal Government for the 2025-2030 period, with the goal of optimizing the collection of its own revenues and strengthening municipal tax management. The research was conducted using a mixed-methods approach, which included the collection of primary information from budget and financial reports, as well as the application of a research tool such as interviews with key stakeholders involved in revenue collection. The research results reveal moderate revenue growth, with an average annual increase of 40%. However, this growth is not proportional to the municipality's revenue collection potential, especially in the case of the Property Tax, which has remained static. Likewise, it was identified that the current taxpayer base does not reflect the municipality's true revenue collection potential, as some taxpayers are unregistered or operate informally. Furthermore, only 60% of registered taxpayers are up to date with their tax obligations, indicating a high level of delinquency. Therefore, identifying both strengths and areas for improvement has allowed for the development of a proposed strategic tax collection plan that can serve as a guide and tool for tax management in the municipality.

Keywords: Taxpayer, Payment Culture, Taxes, Awareness, Late Payments.

Contenido

I. Primera parte. Planteamiento de la Investigación	1
INTRODUCCION	1
1.2 Antecedentes.	3
1.3 Justificación	5
1.4 Planteamiento de problema	6
1.5 Formulación del problema.	7
1.6 Objetivos	8
1.6.1 Objetivo General	8
1.6.2 Objetivo Específicos.	8
II. Segunda parte. Fundamentación teórica de la investigación	9
Capítulo I. Aproximación Conceptual de la investigación	9
Capítulo II. Estado de la cuestión (Antecedente de campo)	17
Capítulo III. Marco Teórico	24
II. Tercera parte. Diseño Metodológico	33
Capítulo IV. Marco general del diseño metodológico	33
4.1 Paradigma de la investigación	33
4.1.1 Tipo de estudio	33
4.2 Tipo de investigación según tipologías	34
4.2.1 Investigación por su finalidad	34
4.2.2 Grado de profundidad de la investigación	34
4.3 Sujetos de la investigación	34
4.3.1 Población	34
4.4 Operacionalización de variables	36
4.5 Proceso de investigación	37
4.5.1 Fases de la investigación	37

4.6 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	38
4.6.1 Entrevista	38
4.6.3 Guía de observación	39
4.6.4 Procesamiento y análisis de datos	39
IV. Cuarta parte. Análisis e interpretación de los resultados	41
Capítulo V. Análisis e interpretación de los resultados	41
5.1 Salida a objetivo 1: Análisis comparativos del comportamiento de los tributos municipales	41
5.2 Salida a objetivo 2: Identificación de la base de contribuyentes de los diferentes tributos que aportan a la recaudación	48
Tributos que recauda la municipalidad	48
Clasificación de Base de Contribuyente	51
Situación en la Recaudación tributaria	52
Estrategia necesaria	53
5.3 Salida a objetivo 3: Plan Estratégico de recaudación de tributos de la alcaldía de Comalapa Chontales 2025-2030	54
V. Quinta parte. Conclusiones y Recomendaciones	60
Capítulo VI. Conclusiones	60
Capítulo VII. Recomendaciones	62
VI. Referencias	63
VII. Anexos	68
6.1 Anexo 1, Entrevista	68
6.2 Anexo 2 cuadro comparativos de ingresos	70
6.2 Anexo 2.1 Resumen de Cuadro Comparativo	75
6.3 Grafica N° 1 Ingresos totales x años 2019-2023.	76
6.4 Certificación de presentación de plan de Recaudación.	77
6.5 Fotografías de presentación del plan de Recaudación	78

I. Primera parte. Planteamiento de la Investigación

INTRODUCCION

La sostenibilidad financiera de los gobiernos municipales depende, en gran medida, de la eficiencia en la gestión de sus ingresos tributarios. En este contexto, la recaudación de impuestos municipales constituye un pilar fundamental para garantizar la provisión de bienes y servicios públicos esenciales, promoviendo el desarrollo económico y social de los territorios. No obstante, muchas alcaldías enfrentan desafíos significativos en la captación de tributos, caracterizados por bajos niveles de cumplimiento, carencias en la actualización del catastro fiscal, insuficientes estrategias de fiscalización y una débil cultura tributaria por parte de los contribuyentes.

El municipio de Comalapa, ubicado en el departamento de Chontales, Nicaragua, no es ajeno a esta problemática. En los últimos años, se ha observado una tendencia de baja recaudación tributaria, lo que ha limitado la capacidad del gobierno local para invertir en infraestructura, servicios comunitarios y programas de desarrollo sostenible. Las principales causas de este fenómeno incluyen la falta de conciencia ciudadana sobre la importancia del pago de impuestos, deficiencias en los mecanismos de cobranza y la inexistencia de incentivos que motiven a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales en tiempo y forma.

En respuesta a esta situación, la presente investigación tiene como objetivo elaborar un Plan Estratégico de Recaudación de Tributos para la Alcaldía de Comalapa en el período 2025-2030, con el propósito de optimizar la captación de ingresos propios y fortalecer la gestión tributaria municipal. A través de un enfoque metodológico mixto, se analizará la evolución de la recaudación en los últimos años, se identificarán los principales factores que influyen en el cumplimiento de los contribuyentes y se diseñaron estrategias innovadoras que faciliten el incremento de la recaudación fiscal en el municipio.

Desde un punto de vista teórico, este estudio se fundamenta en principios de finanzas públicas, administración tributaria y gestión municipal, incorporando enfoques como la teoría de la capacidad contributiva, los modelos de fiscalización y cumplimiento tributario, y las mejores prácticas en recaudación de impuestos locales. Además, se tomará como referencia experiencias exitosas de otros municipios que han logrado mejorar su gestión

fiscal mediante la implementación de estrategias de sensibilización, modernización administrativa y mecanismos de incentivos para el pago oportuno de tributos.

Metodológicamente, la investigación se desarrolló en cuatro fases principales: (i) revisión documental, donde se analizó registros financieros y normativas fiscales aplicables; (ii) recolección de datos de campo, a través de encuestas a contribuyentes y entrevistas a funcionarios municipales; (iii) procesamiento y análisis de información, mediante técnicas estadísticas y cualitativas; y (iv) formulación del Plan Estratégico, donde se propondrán medidas concretas para mejorar la recaudación en la Alcaldía de Comalapa.

Los resultados de esta investigación serán de gran utilidad para la administración municipal, ya que un diagnóstico detallado sobre el estado actual de la recaudación tributaria y ofrecerán herramientas para optimizar su gestión. Además, contribuirán al desarrollo de estrategias sostenibles que permitan fortalecer la autonomía financiera del municipio, reduciendo la dependencia de transferencias gubernamentales y asegurando una mayor capacidad de inversión en proyectos de interés comunitario.

En suma, este estudio busca generar un impacto positivo en la eficiencia de la recaudación tributaria en Comalapa, promoviendo una administración tributaria más efectiva, transparente y equitativa, en beneficio del bienestar de la población y del desarrollo sostenible del municipio.

1.2 Antecedentes.

Antecedente de teórico

La elaboración de un plan estratégico para la recaudación de tributos requiere una sólida base conceptual sustentada en teorías económicas, administrativas y fiscales. Los antecedentes teóricos proporcionan un marco general que permite comprender cómo los impuestos, como instrumento financiero, impactan en la economía y el desarrollo de las sociedades. Desde la clásica teoría de Ricardo (1817).

que resalta la relación entre los impuestos, la inversión y el crecimiento económico, hasta enfoques más contemporáneos sobre la administración pública para la recaudación de impuestos, se establecen principios fundamentales sobre la eficiencia fiscal, los incentivos económicos y la importancia de la transparencia en la gestión pública. Este apartado explora la evolución de las teorías que sustentan la importancia de los tributos como fuente de financiamiento de bienes públicos y servicios esenciales, así como los enfoques estratégicos necesarios para su adecuada gestión.

Antecedentes de campo a nivel internacional

Un primer estudio a nivel internacional es el de Pérez (2020) titulado “La digitalización de recaudación de Impuestos en Brasil: Un caso de Éxito”. El autor investigó cómo la digitalización del proceso tributario en Brasil afectó la recaudación de impuestos y evaluó la percepción de los contribuyentes sobre el uso de plataformas digitales. Los resultados mostraron un aumento del 25% en la recaudación durante el primer año y que más del 80% de los contribuyentes reportaron una mejor experiencia. El estudio concluyó que las reformas y la digitalización son cruciales para mejorar la recaudación de impuestos.

Un segundo estudio a nivel internacional es el de Mejia Cano & Millones Correa (2022) titulado “Plan Estratégico para Incrementar la Recaudación Tributaria 2021 en la Municipalidad Distrital de San José – La Libertad”. Este estudio tiene como objetivo proponer un plan estratégico para incrementar la recaudación tributaria en el año 2021 en la Municipalidad Distrital de San José – La Libertad. El resultado más relevante muestra que el 75,1% de los encuestados está de acuerdo en que se realicen actividades y operaciones para mejorar la recaudación de impuestos, el 6,3% es indiferente y el 18,8% está totalmente de

acuerdo. Se concluye que la propuesta debe basarse en la teoría de Ferrel, Hartline y Lucas (2002), la cual indica que todo plan estratégico debe contener dimensiones como Misión, Visión, Fortalezas, Debilidades, Amenazas, Oportunidades y Objetivos.

Antecedentes de campo a nivel Nacional.

A nivel nacional la primera investigación relevante es la de Morales & Palma (2013) con su tesis titulada “Análisis del incumplimiento de pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles por parte de los contribuyentes del municipio de Managua”. Este estudio identificó que una parte significativa de los contribuyentes no cumple con su obligación tributaria, lo que retrasa el desarrollo económico local. Los autores atribuyen este fenómeno a deficiencias en la gestión municipal, específicamente a la falta de prioridad dada al IBI en comparación con otros tributos de recaudación mensual. Además, señalaron que la escasez de personal capacitado y recursos administrativos ha limitado la capacidad de la alcaldía para aplicar mecanismos de cobro efectivos, como los establecidos en el Decreto 3-95.

1.3 Justificación

La presente investigación se enmarca dentro de los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCPDH 2022-2026) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, particularmente en lo relativo a la gestión eficiente de los recursos públicos y la erradicación de la pobreza. La recaudación tributaria municipal constituye un pilar fundamental para el desarrollo local, ya que garantiza el financiamiento de obras y servicios esenciales para la comunidad. Sin embargo, las deficiencias en los mecanismos de cobro y la falta de estrategias efectivas han generado brechas en la captación de ingresos municipales, afectando la capacidad de inversión de la Alcaldía de Comalapa.

Desde una perspectiva teórica, esta investigación se fundamenta en principios de administración tributaria, gestión pública y finanzas municipales, integrando un análisis normativo y contextual sobre la recaudación de impuestos en Nicaragua. Metodológicamente, se desarrollará un estudio basado en enfoques cualitativos y cuantitativos que permitan evaluar las causas del incumplimiento tributario y proponer soluciones estratégicas viables.

En términos de aplicabilidad, el estudio beneficiará a las autoridades municipales, al brindarles herramientas para optimizar la gestión de los tributos, y a los contribuyentes, al generar mayor transparencia y eficiencia en el uso de los recursos recaudados. Asimismo, servirá como base para futuras investigaciones en el ámbito de la recaudación fiscal municipal

1.4 Planteamiento de problema

El bajo nivel de recaudación tributaria en el municipio de Comalapa debido a la falta de actualización de la base de contribuyentes, la limitada conciencia fiscal de la población y la ausencia de estrategias de recaudación eficientes, lo que afecta la sostenibilidad fiscal del municipio y su capacidad para financiar proyectos de infraestructura y servicios públicos esenciales.

En el contexto municipal de Comalapa, la baja recaudación de tributos representa una de las principales limitaciones para la sostenibilidad fiscal y la prestación de servicios públicos. La falta de actualización en la base de contribuyentes, la escasa conciencia fiscal de la población y la insuficiencia de estrategias efectivas de recaudación han generado un déficit en los ingresos propios de la alcaldía. Como resultado, la municipalidad enfrenta dificultades para financiar proyectos de infraestructura, programas sociales y el mantenimiento de servicios esenciales.

El área de administración tributaria municipal requiere herramientas de medición precisas para evaluar el cumplimiento de los contribuyentes y proyectar ingresos futuros. Sin embargo, la ausencia de un sistema de información actualizado limita la capacidad de fiscalización y control de la cartera de cobro. A esto se suma la cultura de incumplimiento fiscal, donde una parte significativa de la población desconoce la importancia de sus obligaciones tributarias y su impacto en el desarrollo local.

En este para minimizar el impacto de esto, sentido, la Alcaldía de Comalapa necesita implementar un plan estratégico de recaudación tributaria que aborde las deficiencias actuales y promueva un modelo de gestión eficiente y sostenible. De ahí que el resultado de esta investigación propone el diseño de plan estratégico. La de estrategias permitirá optimizar la captación de ingresos municipales y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

1.5 Formulación del problema.

A partir del análisis de la situación tributaria municipal, se plantean las siguientes interrogantes de investigación:

1. ¿Cómo ha sido el comportamiento de la recaudación de tributos en la Alcaldía Municipal de Comalapa durante el período 2019-2023?
2. ¿Cuáles son los factores que inciden en la identificación y actualización de la base de contribuyentes en el municipio?
3. ¿Qué estrategias pueden implementarse para mejorar la recaudación tributaria en la Alcaldía de Comalapa en el período 2025-2030?

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

Proponer un plan estratégico para la mejora de la recaudación de tributos de tributos en la alcaldía de Comalapa en el periodo 2025-2030.

1.6.2 Objetivo Específicos.

1. Describir el comportamiento de recaudación de tributos de la municipalidad en la Alcaldía Municipal de Comalapa en el periodo 2019-2023.
2. Identificar la base de contribuyentes de los diferentes tributos que aportan a la recaudación en la alcaldía de Comalapa en el periodo 2019-2023.
3. Elaborar un plan estratégico para la recaudación de tributos en la alcaldía de Comalapa, chontales, para el periodo 2025-2030.

II. Segunda parte. Fundamentación teórica de la investigación

Capítulo I. Aproximación Conceptual de la investigación

2.1 Teorías clásicas sobre la tributación

Ricardo (1817), sentó las bases para entender cómo los impuestos afectan la distribución de la riqueza y el crecimiento económico. Según Ricardo, estructura tributaria debe diseñarse de manera que no desincentive la inversión ni reduzca la productividad de los agentes económicos. Él argumentó que los impuestos excesivos, especialmente aquellos que recaen directamente sobre las ganancias del capital, podrían erosionar los incentivos para la acumulación de riqueza y, en consecuencia, ralentizar el crecimiento económico. Este enfoque resalta la importancia de implementar sistemas tributarios simples, bajos y equitativos, con el fin de promover la inversión y el crecimiento.

Otro aspecto importante de la teoría de Ricardo (1817), es su énfasis en el impacto de los impuestos sobre la renta del suelo. Según él, los impuestos que gravan las rentas derivadas de la tierra no distorsionan significativamente la asignación de recursos, ya que estas rentas representan un ingreso "no ganado" que no depende del esfuerzo o la inversión del propietario.

Lo anterior lo expresa de la siguiente manera:

La porción del producto de la tierra que se paga al propietario por el uso de la potencia original e indestructible del suelo, el cobro de un impuesto sobre esta debe distinguir la parte que se paga al propietario que es propiamente renta y la que remunera los edificios y demás obras realizadas por él y que conforman el capital. El tributo debe ser pagado exclusivamente por el uso de la tierra. El cobro por el uso del capital desincentiva al propietario impidiendo que el terreno se cultive hasta tanto se sufraguen con la renta las inversiones en capital y el impuesto cobrado. Esta parte del tributo es realmente un impuesto al capital que no recae sobre el agricultor o el propietario, sino sobre el consumidor por la vía del precio (Ramírez, 2009).

Esta idea fue retomada y ampliada por George (1879) donde abogó por un impuesto único sobre la renta del suelo como una solución para financiar las necesidades públicas sin afectar negativamente a la actividad económica.

Por otra parte, Adam Smith, precursor del pensamiento económico clásico y una figura clave en la teoría fiscal, también aportó principios fundamentales que complementan el análisis de Ricardo. Smith (1776) estableció cuatro principios básicos o “máximas” para un sistema tributario eficiente: i) principio de capacidad, ii) principio de legalidad y iii) principio de eficiencia. Estos principios se alinean con las ideas de Ricardo (1817), al enfatizar la necesidad de sistemas fiscales transparentes, equitativos y no gravosos. Smith también señaló que los impuestos deben diseñarse de tal manera que no interfieran con la actividad económica ni impongan cargas desproporcionadas a los contribuyentes.

Los principios o máximas de Adam Smith (1776) pueden resumir de la siguiente manera:

- **Principio de capacidad:** De acuerdo con Ramírez (2009) este establece que los ciudadanos deben contribuir al sostenimiento del gobierno, en cuanto sea posible, en proporción a los ingresos que disfruten bajo la protección estatal (pág. 148).
- **Principio de legalidad:** Se establece de la siguiente manera:
 - El impuesto que cada individuo está obligado a pagar debe ser cierto y no arbitrario. En palabras de Smith esta máxima es tan importante que, aun una desigualdad en el modo de contribuir no acarrea un mal tan grande como la incertidumbre en cuanto a lo que se debe pagar. (Ramírez, 2009, pág. 148)
- **Principio de eficiencia:** Finalmente, según Ramírez (2009) este último principio plantea que:

Todo impuesto debe cobrarse en tiempo y de la manera que sea más cómoda para el contribuyente.

Toda contribución debe percibirse de tal forma que haga la menor diferencia posible entre las sumas que salen del bolsillo del contribuyente y las que ingresan al Estado (pág. 148).

Las ideas de David Ricardo y las contribuciones de otros autores como, Henry George y Adam Smith, ofrecen una base conceptual sólida para analizar el impacto de los tributos en la inversión y el crecimiento. Estas teorías subrayan la importancia de un diseño tributario

eficiente que promueva la inversión, reduzca las desigualdades y garantice la sostenibilidad de las finanzas públicas. Si bien fueron desarrolladas en un contexto significativamente distinto al actual, su relevancia sigue vigente, especialmente en el diseño de políticas fiscales en contextos locales, como el caso de los municipios que buscan mejorar sus ingresos mediante sistemas tributarios más equitativos y efectivos.

Evolución de las teorías tributarias

Con el desarrollo de la economía moderna, las teorías tributarias evolucionaron para abordar los desafíos derivados de la industrialización, la urbanización y la creciente complejidad de las economías nacionales. Uno de los avances más significativos en esta etapa fue la incorporación de las ideas de Arthur Cecil Pigou sobre la utilización de impuestos como herramientas para corregir externalidades negativas, lo que sentó las bases de la tributación ambiental moderna. En su obra Pigou (1920) propuso los denominados impuestos pigouvianos, que buscan internalizar los costos sociales asociados a actividades económicas como la contaminación. Según Pigou (1920), estos impuestos no solo generan ingresos para el Estado, sino que también incentivan comportamientos más responsables por parte de los agentes económicos. En este sentido, los impuestos servirían como mecanismos para igualar los costos sociales impactos negativos de una actividad económica con sus beneficios privados.

Por su parte, la Escuela de Chicago, liderada por Milton Friedman, introdujo una visión más crítica hacia los impuestos progresivos y la intervención estatal. Friedman (1962) defendió la implementación de un sistema de impuesto único (flat tax rate) y propuso limitar el rol del Estado en la economía. Así mismo, argumentó que un sistema tributario simplificado y proporcional fomentaría la eficiencia económica al reducir los desincentivos al ahorro y la inversión. Friedman argumentaba que un impuesto único reducirá los incentivos para que los agentes económicos busquen maneras para evitar su pago.

Un aporte importante relacionado con esta escuela fue la teoría de la Curva de Laffer, desarrollada por Arthur Laffer (1970), que planteó que hay un punto óptimo de recaudación fiscal más allá del cual los aumentos en las tasas impositivas resultan contraproducentes, ya que desincentivan la actividad económica y, en última instancia, reducen la recaudación total.

El argumentaba que subir la tasa de impuesto no necesariamente conllevará a un aumento en la recaudación dado que la base tributaria recae por el potencial desincentivo al trabajo, la producción y el empleo, denominado esto como efecto económico (Casparrri & Elfenbaum, 2016). Con el aumento del impuesto también habrá un efecto aritmético que llevara a un aumento en la recaudación, pero existen tasas de impuesto donde este efecto será menor al efecto económico

El impacto de estas ideas fue significativo durante las reformas fiscales de los años 80 en países como Estados Unidos y Reino Unido, donde se redujeron las tasas marginales de los impuestos sobre la renta y se enfatizó la importancia de los impuestos indirectos, como el impuesto al valor agregado o IVA Weber (2021)

De forma más reciente, Stiglitz (2012), en obras como El precio de la desigualdad, argumentó que los sistemas fiscales progresivos son fundamentales para reducir las disparidades económicas y garantizar una distribución más equitativa de los recursos. Según Stiglitz, un sistema tributario bien diseñado puede promover simultáneamente la equidad y el crecimiento, especialmente en países en vías de desarrollo donde las brechas de ingreso son más marcadas.

En las últimas décadas con el énfasis en el logro conjunto de los objetivos de desarrollo sostenible, el cambio climático ha impulsado la adopción de impuestos ambientales como el impuesto al carbono. Nordhaus (2015), destacó que este tipo de impuestos son esenciales para enfrentar el cambio climático, ya que incentivan la transición hacia fuentes de energía más limpias y reducen las emisiones de gases de efecto invernadero. Este enfoque ha sido implementado en diversos países como parte de las estrategias de desarrollo sostenible.

De acuerdo con Weber (2021), en el contexto actual de la globalización y la digitalización, la tributación enfrenta nuevos retos y muchas administraciones públicas se han visto incentivadas a transformarse hacia gobiernos digitales. Las grandes empresas tecnológicas, como Amazon y Google, han mostrado la dificultad de aplicar sistemas fiscales diseñados para economías tradicionales a un entorno digital (Weber M. , 2021). Economistas como Gabriel Zucman han propuesto la armonización fiscal internacional y un impuesto global sobre la riqueza como mecanismos para abordar la evasión fiscal y garantizar una contribución equitativa por parte de las multinacionales (Weber M. , 2021).

Con el avance de las teorías tributarias en el pensamiento económico, ha quedado claro que el diseño y la implementación de los sistemas fiscales no solo tienen un impacto en la distribución de los recursos y en el crecimiento económico, sino también en el comportamiento de los contribuyentes. Mientras que autores como Ricardo, Smith y Pigou centraron su atención en la estructura y los efectos económicos de los impuestos, enfoques más recientes han ampliado el análisis hacia las dinámicas sociales y psicológicas que influyen en el cumplimiento fiscal. Este giro en la literatura no solo considera las bases económicas, sino que incorpora elementos del comportamiento humano, la percepción de equidad y la legitimidad institucional en el ámbito tributario.

2.2 Dinámicas conductuales, sociales y culturales asociados a la recaudación tributaria

En este contexto, el enfoque conductual en tributación surge como una perspectiva integradora que busca entender y promover el cumplimiento fiscal desde una visión más amplia. Más allá de los efectos macroeconómicos de los tributos que son ampliamente abordados por las ideas de los economistas clásicos y posteriores, este enfoque profundiza en cómo los sistemas tributarios pueden estructurarse para influir positivamente en las decisiones de los contribuyentes, fomentando una relación de confianza y cooperación entre estos y el Estado.

Este enfoque parte de la premisa de que la percepción de justicia, la transparencia en la administración fiscal y los beneficios tangibles asociados al pago de tributos son determinantes para el cumplimiento tributario. Este enfoque propone que, además de ser un instrumento recaudatorio, el sistema tributario debe diseñarse de forma que motive a los ciudadanos a cumplir voluntariamente con sus obligaciones fiscales, maximizando la eficiencia del sistema y minimizando la evasión fiscal.

Según Alm, McClelland, & Schulze (1992), los sistemas fiscales efectivos deben crear un balance entre el cumplimiento obligatorio y el voluntario, asegurando que los ciudadanos perciban los impuestos como justos y alineados con el bienestar colectivo.

Posteriormente, Alm y Torgler (2006), amplían su teoría, señalando la importancia de considerar la denominada “moral fiscal” de los individuos, la cual determina su predisposición intrínseca para pagar impuestos. En su investigación los autores argumentan

que la moral fiscal puede variar entre los distintos países. A su vez la moral fiscal de los individuos se ve determinada por diversas normas culturales, las instituciones que promueven o desincentivan el pago de impuestos y la percepción de la legitimidad del sistema fiscal. Los autores también sugieren que la “moral fiscal” de un país puede incidir en el tamaño de su economía informal, sector en el cual el cumplimiento de impuestos es significativamente menor que en la economía formal.

Por su parte, Slemrod (1993) destacó que el cumplimiento fiscal surge de una interacción compleja entre la política tributaria, la administración fiscal y el comportamiento del contribuyente. Desde esta perspectiva, los incentivos fiscales no solo deben diseñarse para garantizar la equidad y la transparencia, sino también para fomentar la percepción de legitimidad del sistema fiscal. Slemrod (1993) subraya que la simplificación de los procedimientos tributarios, junto con políticas claras de sanción para quienes incumplen, puede aumentar significativamente las tasas de cumplimiento.

Finalmente, Bird & Zolt(2005) en su investigación titulada “Redistribución vía impuestos: El rol limitado del impuesto sobre la renta personal en los países en desarrollo” contribuyeron a este análisis al enfatizar que el diseño de políticas fiscales efectivas en países en desarrollo debe considerar los contextos económicos, sociales e institucionales locales. Bird y Zolt (2005) argumentan que un diseño tributario basado únicamente en modelos aplicados en economías desarrolladas puede ser contraproducente, ya que ignora las limitaciones de administración fiscal y las diferencias en las estructuras económicas. En cambio, sugieren que las políticas fiscales deben adaptarse a las realidades locales, utilizando incentivos dirigidos que promuevan tanto la equidad como la eficiencia.

Como un resumen de estas ideas se puede afirmar que este enfoque plantea que el cumplimiento tributario no solo depende de las sanciones o de la capacidad coercitiva del Estado, sino también de la confianza, la percepción de justicia y los beneficios percibidos por los ciudadanos, así como de su nivel de “moral fiscal” intrínseca. Este enfoque ha influido en el diseño de políticas fiscales modernas, especialmente en contextos de economías emergentes donde los niveles de informalidad y evasión tributaria suelen ser elevados.

2.3 Teoría de la administración pública aplicada a la gestión tributaria

Según Hood (1991):

El nuevo movimiento de economía institucional contribuyó a generar un conjunto de doctrinas de reforma administrativa basadas en ideas de contestabilidad, elección del usuario, transparencia y concentración en las estructuras de incentivos. Esas doctrinas eran muy diferentes de las ideas burocráticas militares tradicionales de "buena administración", con su énfasis en las jerarquías ordenadas y la eliminación de la duplicación o superposición (pág. 5).

En el contexto de economías en desarrollo, de forma más reciente, Tanzi & Zee (2000) se enfocaron en las mejores prácticas para la modernización de los sistemas tributarios. En su artículo "Política Fiscal para Mercados Emergentes: países en desarrollo", los autores argumentan que los sistemas fiscales deben adaptarse a las características específicas de las economías emergentes, implementando políticas que promuevan tanto la equidad como la eficiencia.

Los autores señalan una serie de limitantes en los países en desarrollo que dificultan el establecimiento de un sistema recaudatorio eficiente:

En primer lugar, la mayoría de los trabajadores de esos países suelen trabajar en la agricultura o en pequeñas empresas informales. Como rara vez reciben un salario fijo regular, sus ingresos fluctúan y muchos reciben el pago en efectivo, "fuera de los libros contables". Por lo tanto, la base para un impuesto a la renta es difícil de calcular. Tampoco los trabajadores de esos países suelen gastar sus ingresos en grandes tiendas que llevan registros precisos de las ventas y los inventarios. Como resultado, los medios modernos de recaudar ingresos, como los impuestos a la renta y al consumo, desempeñan un papel menor en esas economías, y la posibilidad de que el gobierno logre niveles impositivos elevados está prácticamente excluida (Tanzi & Zee, 2000, pág. 3).

Adicionalmente señalan que a los problemas de la estructura de la economía se añadan factores como el bajo capital humano en el personal asociado al trabajo recaudatorio y bajos niveles de alfabetización de la población.

Como se ha venido planteando a lo largo de la evolución del pensamiento económico y de la administración pública, la tributación ha sido abordada desde distintas perspectivas que han moldeado su aplicación en las sociedades modernas. Desde las contribuciones de los

economistas clásicos, que enfatizaron la eficiencia y el impacto económico de los impuestos, hasta los enfoques conductuales y administrativos que destacan la importancia de la legitimidad, la confianza y la profesionalización en la gestión fiscal, el desarrollo de los sistemas tributarios ha respondido a los cambios estructurales de la economía y la sociedad. En el contexto actual, donde la globalización, la digitalización y los desafíos ambientales imponen nuevas exigencias sobre la administración fiscal, se vuelve indispensable una aproximación integral que combine estos enfoques para diseñar estrategias de recaudación más justas, eficientes y sostenibles. Este marco conceptual sirve de base para el análisis del caso en estudio, proporcionando los elementos teóricos necesarios para comprender la realidad de la gestión tributaria en contextos locales y nacionales.

Capítulo II. Estado de la cuestión (Antecedente de campo)

En este apartado se abordan los antecedentes de campo, los cuales proporcionan una visión empírica sobre la gestión tributaria en diversos contextos, permitiendo identificar prácticas exitosas, desafíos recurrentes y tendencias en la administración fiscal. En los últimos años, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, diversas investigaciones han abordado la eficiencia de los sistemas tributarios en distintos países, enfocándose en aspectos como el cumplimiento fiscal, la modernización administrativa y los efectos de la evasión tributaria en las finanzas públicas.

2.4 Antecedentes de campo a nivel internacional

Un primer estudio a nivel internacional es el de Pérez (2020) titulado “La digitalización de recaudación de Impuestos en Brasil: Un caso de Éxito”. El autor investigó cómo la digitalización del proceso tributario en Brasil afectó la recaudación de impuestos y evaluó la percepción de los contribuyentes sobre el uso de plataformas digitales. Los resultados mostraron un aumento del 25% en la recaudación durante el primer año y que más del 80% de los contribuyentes reportaron una mejor experiencia. El estudio concluyó que las reformas y la digitalización son cruciales para mejorar la recaudación de impuestos.

Un segundo estudio a nivel internacional es el de Mejia Cano & Millones Correa (2022) titulado “Plan Estratégico para Incrementar la Recaudación Tributaria 2021 en la Municipalidad Distrital de San José – La Libertad”. Este estudio tiene como objetivo proponer un plan estratégico para incrementar la recaudación tributaria en el año 2021 en la Municipalidad Distrital de San José – La Libertad. El resultado más relevante muestra que el 75,1% de los encuestados está de acuerdo en que se realicen actividades y operaciones para mejorar la recaudación de impuestos, el 6,3% es indiferente y el 18,8% está totalmente de acuerdo. Se concluye que la propuesta debe basarse en la teoría de Ferrel, Hartline y Lucas (2002), la cual indica que todo plan estratégico debe contener dimensiones como Misión, Visión, Fortalezas, Debilidades, Amenazas, Oportunidades y Objetivos.

Un tercer estudio es el de Buenaño (2021), titulado "Análisis de un modelo de un Plan Estratégico administrativo para el fortalecimiento de la recaudación de impuestos en el

municipio de Palenque, Los Ríos". El objetivo fue evaluar un plan estratégico para mejorar la recaudación de impuestos. Las encuestas mostraron fallas en el proceso administrativo que afectan la recaudación. Se concluyó que es necesario capacitar continuamente al personal del GAD Municipal de Palenque para asegurar un servicio ágil y de calidad, mejorando así sus conocimientos y desempeño.

Un estudio muy relevante a nivel internacional es el elaborado por Gómez Sabaini & Morán, (2020) titulado “Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud”, el cual analiza la evasión tributaria como uno de los principales obstáculos para las finanzas públicas en América Latina y el Caribe. Desde una perspectiva alineada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los autores enfatizan que la evasión y elusión fiscal limitan la capacidad de los Estados para financiar políticas públicas esenciales. A pesar de los avances en la región en materia de reformas tributarias, inversión en tecnología y fortalecimiento de las administraciones fiscales, la evasión sigue representando un desafío crítico. El estudio destaca que la falta de un diagnóstico preciso sobre la magnitud de la evasión ha sido una barrera para diseñar estrategias efectivas de combate a este fenómeno.

En respuesta a este problema, los países de América Latina han implementado diversas estrategias para mejorar la fiscalización y el cumplimiento tributario. Entre ellas, el estudio subraya la creciente adopción de la facturación electrónica, el uso de mecanismos de recaudación automática y la aplicación de tratamientos diferenciados según el tipo de contribuyente. Estas herramientas han permitido mejorar la trazabilidad de las operaciones económicas y reducir los niveles de evasión en impuestos clave, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre la Renta. No obstante, los autores advierten que estas medidas deben ir acompañadas de reformas estructurales en los sistemas tributarios, con el fin de fortalecer la equidad y eficiencia de la recaudación fiscal.

Otro aspecto clave que resalta el estudio es la importancia de abordar la tributación de la economía digital. La creciente presencia de plataformas tecnológicas y empresas multinacionales que operan sin una sede física en los países de la región ha generado nuevas formas de elusión fiscal. En este contexto, varios países han implementado medidas para gravar los servicios digitales y las transacciones electrónicas. Argentina, Chile, Colombia,

México y Uruguay han sido pioneros en la aplicación del IVA sobre servicios digitales, mientras que otros países han avanzado en mecanismos de intercambio de información y cooperación fiscal internacional para evitar la transferencia de utilidades a jurisdicciones con menor carga impositiva.

Finalmente, el estudio enfatiza que la lucha contra la evasión fiscal no puede depender únicamente de las administraciones tributarias, sino que requiere una visión integral del sistema fiscal. Esto implica reformas que reduzcan la complejidad administrativa, eliminen distorsiones en los incentivos tributarios y promuevan una mayor transparencia y confianza en las instituciones fiscales. Asimismo, se destaca la necesidad de educar a la ciudadanía sobre la importancia del pago de impuestos y su impacto en el desarrollo económico y social de la región. La combinación de estrategias tecnológicas, normativas y administrativas resulta fundamental para consolidar sistemas tributarios más justos, sostenibles y efectivos en América Latina y el Caribe.

De acuerdo a la revisión de Guevara Clavel, Hernandez Segura, & Monico Alas(2017) realizaron investigación sobre plan Estratégico para la recaudación de impuestos que contribuya al funcionamiento, progreso y sostenibilidad de la Alcaldía municipal de San Rafael, departamento de Chalatenango, cuyo objetivo de la presente investigación fue diseñar y proponer una serie de estrategias y tácticas integradas en un plan estratégico para la recaudación de impuestos que contribuya al buen funcionamiento, progreso y sostenibilidad de la Alcaldía Municipal de San Rafael

Durante el desarrollo de la investigación fue necesario e indispensable el uso de métodos, como lo es el análisis y síntesis para estudiar cada uno de los elementos de la Alcaldía, al igual que las técnicas para la recolección de información como la encuesta, la entrevista con sus respectivos instrumentos, el cuestionario, una guía de preguntas. El universo estuvo constituido por las personas jefes de hogar de los cuales se tomó una muestra representativa. A través del diagnóstico realizado, se efectuaron las conclusiones y recomendaciones siguientes:

- La Alcaldía Municipal de San Rafael, no cuenta con un plan estratégico para la recaudación de impuestos municipales, por lo que el saldo de mora de ii

contribuyentes es demasiado elevado disminuyendo los ingresos corrientes que contribuyen al funcionamiento, progreso y sostenibilidad de la municipalidad.

- A pesar que los contribuyentes no cumplen con su obligación tributaria la municipalidad no se interesa por hacer algo al respecto y evitar que la problemática siga en aumento.
- La atención brindada al contribuyente por parte del personal que labora en la institución no es del todo adecuada cuando estos se presentan a pagar sus impuestos, lo que genera descontento en la población.

Las recomendaciones del estudio fueron las siguientes:

- Implementar un plan estratégico que ayude a elevar la recaudación de impuestos, logrando de esta forma disminuir el saldo de mora de contribuyentes y un incremento en los ingresos corrientes para contribuir al funcionamiento, progreso y sostenibilidad de la municipalidad.
- Aplicar estrategias de cobro realizando perifoneo, campañas de concientización, entrega de boletines, enviar avisos a las casas que estimulen y animen a los contribuyentes a cumplir con las obligaciones tributarias para aumentar los ingresos en concepto de recaudación de impuestos.
- Implementar un programa de capacitación a los empleados, orientado a mejorar la atención al usuario, con la intención de establecer una mejor comunicación y relación con los contribuyentes del municipio de San Rafael.

Los estudios analizados a nivel internacional evidencian que la modernización de los sistemas de recaudación y la implementación de estrategias tributarias efectivas son clave para mejorar la eficiencia fiscal. Desde la digitalización de los procesos en Brasil hasta la formulación de planes estratégicos en municipios de Perú y Ecuador, los resultados destacan la importancia de la inversión en tecnología, la capacitación del personal y la concienciación ciudadana para fortalecer el cumplimiento tributario. Además, el análisis de Gómez Sabaini & Morán (2020) resalta la necesidad de una reforma integral que no solo combata la evasión fiscal, sino que también garantice la equidad y sostenibilidad del sistema tributario en América Latina. En conjunto, estos antecedentes subrayan la importancia de adoptar

enfoques innovadores y coordinados para optimizar la recaudación de impuestos y fortalecer las finanzas públicas.

2.5 Antecedentes de campo a nivel nacional

A nivel nacional la primera investigación relevante es la de Morales & Palma (2013) con su tesis titulada “Análisis del incumplimiento de pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles por parte de los contribuyentes del municipio de Managua”. Este estudio identificó que una parte significativa de los contribuyentes no cumple con su obligación tributaria, lo que retrasa el desarrollo económico local. Los autores atribuyen este fenómeno a deficiencias en la gestión municipal, específicamente a la falta de prioridad dada al IBI en comparación con otros tributos de recaudación mensual. Además, señalaron que la escasez de personal capacitado y recursos administrativos ha limitado la capacidad de la alcaldía para aplicar mecanismos de cobro efectivos, como los establecidos en el Decreto 3-95.

Como solución, Morales y Palma (2013) recomiendan fortalecer la gestión tributaria mediante estrategias de sensibilización, la fiscalización de contribuyentes de alto poder adquisitivo y la modernización de los procesos de recaudación. También enfatizan la importancia de aplicar medidas más estrictas para el cobro de morosos y mejorar la capacidad del personal encargado de la recaudación. Finalmente, destacan que una gestión más eficiente del IBI permitiría incrementar los ingresos municipales y financiar proyectos esenciales para el desarrollo de la ciudad.

Una segunda investigación relevante es la de Aguirre, Silva, & Salinas (2017) con su tesis titulada “Propuestas de estrategias para mejorar la gestión y recaudación de los ingresos en el municipio de Santa Rosa del Peñón”. Este estudio analiza la situación actual de la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) en dicho municipio y su impacto en el presupuesto municipal. Los autores identificaron que la falta de cultura de pago, junto con la ausencia de visitas periódicas a los contribuyentes y una deficiente actualización del catastro, han limitado la capacidad de recaudación de la municipalidad. Asimismo, destacan que la escasez de recursos y personal capacitado ha dificultado la implementación de estrategias eficaces para mejorar la recaudación del tributo, lo que ha generado una dependencia del financiamiento central y reducido la capacidad del municipio para ejecutar proyectos de desarrollo.

Como parte de su propuesta, los autores sugieren diseñar estrategias tributarias que optimicen la recaudación del IBI, estableciendo procedimientos de fiscalización más rigurosos, incentivos para el pago oportuno y la modernización de los sistemas de gestión catastral. También enfatizan la necesidad de una mayor transparencia en la administración de los fondos recaudados para generar confianza en los contribuyentes y fortalecer la cultura de cumplimiento fiscal. Finalmente, recomiendan la creación de un sistema estructurado de información tributaria, así como la implementación de campañas de sensibilización que expliquen el destino de los impuestos y su impacto en la mejora de los servicios municipales.

Por su parte Acevedo González, Solís Guevara, & Calero Sánchez (2021) propusieron un plan de mejora para la recaudación del Impuesto Municipal sobre Ingreso en la Alcaldía de Dolores Carazo. El objetivo fue desarrollar nuevos mecanismos de recaudación para 2021. Implementaron la fiscalización tributaria y un sistema adecuado de procesamiento de datos, incentivando el cumplimiento de las metas de recaudación. Concluyeron que estas estrategias mejoran la fiscalización y recaudación, permitiendo controlar e investigar a los contribuyentes para aumentar las recaudaciones.

Los estudios nacionales analizados muestran que las principales barreras para una recaudación eficiente de impuestos en Nicaragua están relacionadas con deficiencias en la gestión municipal, la falta de cultura de pago y la carencia de personal capacitado. Tanto Morales & Palma (2013) como Aguirre, Silva & Salinas (2017) identifican que la escasa inversión en mecanismos de control y la falta de actualización del catastro limitan la capacidad de las alcaldías para optimizar la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). Asimismo, Acevedo González, Solís Guevara & Calero Sánchez (2021) destacan la importancia de fortalecer los sistemas de procesamiento de datos y la fiscalización tributaria para incentivar el cumplimiento de los contribuyentes. En general, estos estudios enfatizan la necesidad de modernizar los procesos de gestión tributaria y sensibilizar a la población sobre la importancia del pago de impuestos para el desarrollo local.

Al contrastar estos hallazgos con los estudios internacionales, se observa que los desafíos de recaudación en Nicaragua coinciden con los de otros países de América Latina, aunque con diferencias en la implementación de soluciones. Mientras que en el contexto nacional predominan los problemas estructurales como la falta de recursos y la informalidad en la

gestión catastral, los estudios internacionales muestran cómo la digitalización y la adopción de herramientas tecnológicas han mejorado la recaudación en países como Brasil, Perú y Ecuador. En particular, la investigación de Gómez Sabaini & Morán (2020) resalta la necesidad de reformas estructurales y el uso de estrategias innovadoras, como la facturación electrónica y la automatización de procesos, para reducir la evasión fiscal. Esto sugiere que, si bien Nicaragua enfrenta retos similares, la modernización tecnológica y la cooperación interinstitucional pueden ser claves para mejorar la recaudación y fortalecer las finanzas públicas a nivel municipal.

Capítulo III. Marco Teórico

El marco teórico de esta investigación proporciona la base conceptual necesaria para comprender el fenómeno de la recaudación tributaria, los desafíos asociados a la evasión fiscal y las estrategias de planificación que pueden fortalecer la gestión de los tributos a nivel municipal. Para ello, en primer lugar, se aborda la evolución y características de los tributos, estableciendo su importancia en el financiamiento de bienes y servicios públicos, así como las particularidades que los hacen eficaces dentro de un sistema fiscal. Posteriormente, se analizan las principales teorías sobre la evasión fiscal, identificando los factores económicos, administrativos y sociales que explican el incumplimiento tributario y su impacto en la sostenibilidad financiera de los gobiernos locales.

A continuación, se introduce el enfoque de la administración pública y la planificación estratégica, explorando modelos y teorías que permiten mejorar la gestión tributaria a través de procesos eficientes, mecanismos de control y estrategias de cumplimiento fiscal. Finalmente, se presenta la aplicación de estos enfoques en el municipio de Comalapa, permitiendo contextualizar la problemática local y proponer soluciones basadas en la literatura especializada. Esta estructura teórica busca proporcionar una visión integral del problema y sentar las bases para el desarrollo de estrategias que optimicen la recaudación y reduzcan la evasión fiscal en el ámbito municipal.

3.1 Evolución y características del tributo

La historia de la tributación se remonta a las primeras civilizaciones organizadas, como Egipto, Grecia y Roma. En el Antiguo Egipto, los impuestos se cobraban en especie, especialmente en cereales, y se utilizaban para financiar la construcción de templos, canales de riego y monumentos (Raman, 2023). En la Antigua Grecia, la tributación tenía un carácter más equitativo, ya que solo los ciudadanos más ricos estaban obligados a pagar impuestos directos sobre propiedades, vino y esclavos, con el propósito de financiar obras públicas y gastos militares.

El Imperio Romano perfeccionó el sistema tributario al establecer una estructura más organizada basada en impuestos sobre la tierra, herencias y transacciones comerciales.

Durante este período, se introdujo el concepto de recaudación a través de los publicanos, quienes administraban y recolectaban tributos para el Estado (Hopkins, 1980). Este modelo sirvió de base para el desarrollo de sistemas fiscales más complejos en la Edad Media, cuando los impuestos se diversificaron y comenzaron a utilizarse como herramientas de control político y económico.

Durante la Revolución Industrial, la tributación adquirió un papel central en la organización económica de los Estados modernos. La creciente necesidad de infraestructura y servicios públicos llevó a la creación de sistemas tributarios más progresivos, en los que la capacidad de pago se convirtió en un principio clave. A partir del siglo XX, la mayoría de los países adoptaron impuestos sobre la renta, el valor agregado y los bienes y servicios como principales fuentes de ingresos fiscales (Musgrave & Musgrave, 1989).

3.2 Concepto y características de los tributos

Los tributos se caracterizan por ser aportes obligatorios exigidos por el Estado a los ciudadanos y empresas sin que exista una contraprestación directa e inmediata. Los tributos cumplen tres funciones principales: (i) financiar el gasto público, (ii) redistribuir la riqueza y (iii) regular la economía a través de incentivos fiscales. (Musgrave & Musgrave, 1989).

Desde una perspectiva fiscal, los tributos pueden clasificarse en tres categorías principales:

- **Impuestos directos:** Son aquellos que gravan la renta y el patrimonio de las personas y empresas, como el impuesto sobre la renta (IR) y el impuesto sobre bienes inmuebles (IBI). Estos impuestos se basan en el principio de capacidad contributiva, es decir, quienes tienen mayores ingresos deben pagar más (Musgrave & Musgrave, 1989)
- **Impuestos indirectos:** Son aquellos que gravan el consumo de bienes y servicios, como el impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto selectivo al consumo. Estos tributos suelen ser regresivos, ya que afectan en mayor proporción a las personas con menores ingresos (Atkinson & Stiglitz, 2015).

- **Tasas y contribuciones especiales:** Se aplican a ciertos servicios específicos brindados por el Estado, como tasas municipales o contribuciones por mejoras en infraestructura pública (Atkinson & Stiglitz, 2015).

Además de estas categorías, la teoría fiscal establece que los tributos deben cumplir con ciertos principios fundamentales para ser eficientes y justos. Adam Smith (1776) formuló cuatro máximas sobre los impuestos. Asimismo, refiere que Según Smith, un sistema tributario debe garantizar que cada ciudadano contribuya en proporción a su capacidad económica, que los impuestos sean predecibles y fáciles de pagar, y que su administración sea eficiente para evitar costos excesivos de recaudación.

Teoría de la elección racional o modelo estándar de evasión fiscal

La teoría de la elección racional, desarrollada en el ámbito de la economía neoclásica, sostiene que los individuos actúan de manera racional para maximizar su utilidad. En el contexto de la evasión fiscal, esta teoría originada por Allingham & Sandmo (1972) postula que los contribuyentes evalúan los costos y beneficios de cumplir con sus obligaciones tributarias frente a los riesgos y consecuencias de la evasión. Según este enfoque, los contribuyentes pagarán impuestos si el costo esperado de ser detectado y sancionado es mayor que el beneficio de evadirlos. Es decir, factores como la probabilidad de auditoría y la severidad de las sanciones juegan un papel clave en la decisión de evadir o cumplir. Las ideas de este enfoque se basan en el modelo de elección racional del crimen de Gary Becker.

Según este enfoque “Un contribuyente tributario racional y amoral maximiza su utilidad, la cual depende únicamente de su ingreso” (Gahramanov, 2009, pág. 35). De acuerdo con Gahramanov (2009), bajo este enfoque los aumentos en impuestos tendrán un efecto ambiguo en dependencia de si el efecto sustitución o el efecto renta predomina. Por un lado, el efecto sustitución promueve la evasión dado que el beneficio marginal de evadir aumenta a medida que aumenta el impuesto. Por el contrario, el efecto ingreso tiende a reducir la evasión dado que un mayor impuesto, para un individuo adverso al riesgo, reduce su tendencia al riesgo, buscando evitar una multa.

Según Frey & Feld (2002) bajo este modelo el contribuyente debe reportar sus ingresos periódicamente, un contribuyente honesto reporta sus ingresos verdaderos, mientras que los contribuyentes deshonestos reportan un menor ingreso del real. De esta manera el monto

evadido corresponde a la diferencia entre sus ingresos reales y los ingresos reportados. Por su parte, la administración desconoce el ingreso verdadero del contribuyente y procura incentivar el cumplimiento del pago de impuestos mediante un sistema de auditorías y multas. Estas auditorías por su parte son implementadas como controles que conllevan un riesgo o probabilidad asociada de “ser descubierto”, para el contribuyente. Los castigos pueden ser desde multas, que frecuentemente se pagan como un múltiplo del monto evadido, hasta el cumplimiento de sentencias. Consecuentemente el contribuyente reporta menos de su ingreso real cuando la multa esperada (como múltiplo del ingreso no declarado) es menor que la tasa marginal de impuesto (Frey & Feld, 2002).

Teoría de la moral fiscal

La moral fiscal es otro enfoque clave para explicar la evasión tributaria. Esta teoría argumenta que los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales no solo por razones económicas, sino también por factores éticos y normativos (Torgler, 2003). En este sentido, la moral fiscal se define como el grado de aceptación que tiene una sociedad sobre el pago de impuestos como un deber ciudadano.

Países con altos niveles de moral fiscal tienden a presentar menores tasas de evasión, ya que los ciudadanos perciben el pago de impuestos como un acto de cooperación con el Estado y no como una obligación impuesta. Por el contrario, en sociedades donde la corrupción es alta y la transparencia gubernamental es baja, la evasión fiscal aumenta debido a la desconfianza en el uso eficiente de los recursos públicos (Alm & Torgler, 2006).

Teoría del escape

La teoría del escape sostiene que los contribuyentes buscan evadir impuestos cuando perciben que la carga tributaria es excesiva o cuando consideran que los beneficios de pagar impuestos no justifican el costo. Según Arias, y otros (2007) este enfoque argumenta que la evasión fiscal es una respuesta natural ante sistemas tributarios que imponen cargas demasiado altas sin ofrecer servicios públicos de calidad a cambio.

Este comportamiento es particularmente común en economías con una elevada presión fiscal sobre sectores específicos o en países donde la informalidad es alta. En estos casos, los individuos y empresas pueden recurrir a estrategias de evasión, como la subdeclaración de

ingresos o el uso de paraísos fiscales, con el fin de reducir su carga tributaria (Arias, y otros, 2007)

Tipos de Recaudaciones que se Realizan en el Municipio

Las municipalidades tienen diversas fuentes de ingresos, principalmente a través de los tributos que los ciudadanos deben pagar por servicios y propiedades. En el contexto de las Alcaldías, los tributos más comunes incluyen el impuesto predial, el de vehículos, las tasas por servicios públicos y los permisos comerciales (Martínez, 2020). La recaudación de estos tributos permite que las alcaldías financien su funcionamiento, y las infraestructuras locales, y mejoren los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía. Además, las autoridades locales pueden implementar políticas específicas para optimizar la recaudación, como el uso de tecnología para la gestión de pagos y la promoción de la cultura tributaria entre los habitantes (López, 2019).

Gestión Económica Eficiente de las Alcaldías

La gestión económica eficiente en las alcaldías se refiere a la utilización racional de los recursos disponibles para cumplir con los objetivos de desarrollo local, mientras se asegura la sostenibilidad financiera. La eficiencia en la gestión de recursos no solo implica una correcta administración de los tributos, sino también el uso óptimo de los recursos humanos y materiales para la ejecución de políticas públicas (Rodríguez & Pérez, 2018). De acuerdo con García (2017), una gestión eficiente permite a las alcaldías maximizar el impacto de sus políticas sin incurrir en gastos innecesarios, lo que contribuye al bienestar social y a la satisfacción de los ciudadanos.

Definición de Eficiencia

La eficiencia es un concepto clave dentro de la administración pública, que se refiere a la capacidad de lograr los objetivos planteados utilizando la menor cantidad de recursos posibles. Según Fayol (2016), la eficiencia implica hacer las cosas bien, con el menor desperdicio de tiempo y recursos. En el ámbito de las alcaldías, la eficiencia no solo se mide en términos de costos, sino también en la capacidad de lograr un servicio adecuado para la comunidad. La eficiencia administrativa en las municipalidades se traduce en una correcta planificación y ejecución de políticas, con el fin de maximizar los beneficios para la población (Fayol, 2016).

Eficiencia Recaudatoria

La eficiencia recaudatoria hace referencia a la capacidad de un municipio para generar los recursos necesarios a través de la recolección de tributos, sin incurrir en costos elevados o en la evasión de pagos por parte de los contribuyentes. La eficiencia recaudatoria se logra cuando los recursos recaudados son proporcionales a la capacidad tributaria de la población y las tasas impositivas establecidas, sin generar sobrecargas a los ciudadanos o a la administración tributaria (Ortiz, 2021). Según González (2019), la eficiencia recaudatoria también está influenciada por la simplificación de los procedimientos fiscales, la transparencia en la administración de los recursos y el uso de herramientas tecnológicas para facilitar los pagos y la fiscalización.

Efectividad de la Recaudación

La efectividad de la recaudación se refiere al grado en que las acciones y estrategias implementadas por las alcaldías logran cumplir con los objetivos planteados, tales como la mejora en la cobertura de los tributos o la optimización del tiempo de procesamiento de los pagos (Álvarez, 2020). La efectividad no solo depende de la cantidad de recursos recaudados, sino también de la calidad de los servicios brindados a los contribuyentes y la eficacia en la ejecución de las políticas tributarias. De acuerdo con López (2018), una estrategia recaudatoria efectiva implica un enfoque integral que combine educación tributaria, procesos ágiles y sistemas de control eficientes.

Recaudación de Tributos en las Alcaldías

La recaudación de tributos en las alcaldías es un proceso crucial para el desarrollo de las comunidades locales. Este proceso involucra la captación de recursos financieros de los contribuyentes a través de impuestos y tasas, los cuales son administrados por las autoridades municipales para financiar proyectos de infraestructura, servicios públicos y programas sociales. La gestión adecuada de la recaudación permite a las alcaldías contar con los fondos necesarios para cumplir con sus funciones, mientras que una recaudación deficiente puede generar limitaciones en la capacidad de gestión (Mora, 2021). Según Ramos (2022), la recaudación efectiva depende de la existencia de una estructura administrativa bien organizada, la correcta aplicación de las leyes fiscales y la capacidad de los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones tributarias.

El Concepto de Recaudación

La recaudación, en términos fiscales, se refiere al proceso mediante el cual el gobierno o la administración municipal recoge los tributos establecidos por la ley. Este proceso no solo incluye la recolección de pagos, sino también las actividades asociadas, como la fiscalización, la emisión de notificaciones y el control del cumplimiento tributario (Suárez & López, 2020). De acuerdo con Durán (2019), una recaudación eficiente y bien gestionada es fundamental para garantizar que el gobierno local pueda financiar sus operaciones y promover el bienestar de la comunidad. Además, una adecuada recaudación contribuye a mejorar la confianza ciudadana en las instituciones y fortalece la legitimidad del sistema tributario.

Tipos de Recaudaciones que se Realizan en el Municipio

Las municipalidades tienen diversas fuentes de ingresos, principalmente a través de los tributos que los ciudadanos deben pagar por servicios y propiedades. En el contexto de las Alcaldías, los tributos más comunes incluyen el impuesto predial, el de vehículos, las tasas por servicios públicos y los permisos comerciales (Martínez, 2020). La recaudación de estos tributos permite que las alcaldías financien su funcionamiento, y las infraestructuras locales, y mejoren los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía. Además, las autoridades locales pueden implementar políticas específicas para optimizar la recaudación, como el uso de tecnología para la gestión de pagos y la promoción de la cultura tributaria entre los habitantes (López, 2019).

Gestión Económica Eficiente de las Alcaldías

La gestión económica eficiente en las alcaldías se refiere a la utilización racional de los recursos disponibles para cumplir con los objetivos de desarrollo local, mientras se asegura la sostenibilidad financiera. La eficiencia en la gestión de recursos no solo implica una correcta administración de los tributos, sino también el uso óptimo de los recursos humanos y materiales para la ejecución de políticas públicas (Rodríguez & Pérez, 2018). De acuerdo con García (2017), una gestión eficiente permite a las alcaldías maximizar el impacto de sus políticas sin incurrir en gastos innecesarios, lo que contribuye al bienestar social y a la satisfacción de los ciudadanos.

Definición de Eficiencia

La eficiencia es un concepto clave dentro de la administración pública, que se refiere a la capacidad de lograr los objetivos planteados utilizando la menor cantidad de recursos posibles. Según Fayol (2016), la eficiencia implica hacer las cosas bien, con el menor desperdicio de tiempo y recursos. En el ámbito de las alcaldías, la eficiencia no solo se mide en términos de costos, sino también en la capacidad de lograr un servicio adecuado para la comunidad. La eficiencia administrativa en las municipalidades se traduce en una correcta planificación y ejecución de políticas, con el fin de maximizar los beneficios para la población (Fayol, 2016).

Eficiencia Recaudatoria

La eficiencia recaudatoria hace referencia a la capacidad de un municipio para generar los recursos necesarios a través de la recolección de tributos, sin incurrir en costos elevados o en la evasión de pagos por parte de los contribuyentes. La eficiencia recaudatoria se logra cuando los recursos recaudados son proporcionales a la capacidad tributaria de la población y las tasas impositivas establecidas, sin generar sobrecargas a los ciudadanos o a la administración tributaria (Ortiz, 2021). Según González (2019), la eficiencia recaudatoria también está influenciada por la simplificación de los procedimientos fiscales, la transparencia en la administración de los recursos y el uso de herramientas tecnológicas para facilitar los pagos y la fiscalización.

Efectividad de la Recaudación

La efectividad de la recaudación se refiere al grado en que las acciones y estrategias implementadas por las alcaldías logran cumplir con los objetivos planteados, tales como la mejora en la cobertura de los tributos o la optimización del tiempo de procesamiento de los pagos (Álvarez, 2020). La efectividad no solo depende de la cantidad de recursos recaudados, sino también de la calidad de los servicios brindados a los contribuyentes y la eficacia en la ejecución de las políticas tributarias. De acuerdo con López (2018), una estrategia recaudatoria efectiva implica un enfoque integral que combine educación tributaria, procesos ágiles y sistemas de control eficientes.

Recaudación de Tributos en las Alcaldías

La recaudación de tributos en las alcaldías es un proceso crucial para el desarrollo de las comunidades locales. Este proceso involucra la captación de recursos financieros de los contribuyentes a través de impuestos y tasas, los cuales son administrados por las autoridades

municipales para financiar proyectos de infraestructura, servicios públicos y programas sociales. La gestión adecuada de la recaudación permite a las alcaldías contar con los fondos necesarios para cumplir con sus funciones, mientras que una recaudación deficiente puede generar limitaciones en la capacidad de gestión (Mora, 2021). Según Ramos (2022), la recaudación efectiva depende de la existencia de una estructura administrativa bien organizada, la correcta aplicación de las leyes fiscales y la capacidad de los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones tributarias.

El Concepto de Recaudación

La recaudación, en términos fiscales, se refiere al proceso mediante el cual el gobierno o la administración municipal recoge los tributos establecidos por la ley. Este proceso no solo incluye la recolección de pagos, sino también las actividades asociadas, como la fiscalización, la emisión de notificaciones y el control del cumplimiento tributario (Suárez & López, 2020). De acuerdo con Durán (2019), una recaudación eficiente y bien gestionada es fundamental para garantizar que el gobierno local pueda financiar sus operaciones y promover el bienestar de la comunidad. Además, una adecuada recaudación contribuye a mejorar la confianza ciudadana en las instituciones y fortalece la legitimidad del sistema tributario.

II. Tercera parte. Diseño Metodológico

Capítulo IV. Marco general del diseño metodológico

El presente capítulo establece los fundamentos metodológicos que orientarán la investigación, proporcionando un marco estructurado para el análisis del fenómeno de la recaudación tributaria en la Alcaldía de Comalapa. Se definen el paradigma de investigación, el tipo de estudio, los sujetos investigados y las herramientas metodológicas que permitirán la recolección, procesamiento y análisis de los datos.

El diseño metodológico juega un papel crucial en la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. La correcta aplicación de técnicas de investigación permitirá no solo describir el comportamiento de la recaudación tributaria en el municipio, sino también identificar las principales problemáticas que afectan la eficiencia del sistema de recaudación y proponer estrategias innovadoras para su optimización.

4.1 Paradigma de la investigación

El paradigma de la investigación hace referencia al conjunto de enfoques, modelos y teorías que orientan el proceso de investigación. En el contexto de este estudio, se adopta un paradigma de tipo cuantitativo, dado que se busca medir y analizar datos objetivos de manera numérica. Este enfoque permite obtener resultados que puedan ser generalizados y sometidos a análisis estadísticos, esenciales para la validación de la hipótesis planteada en el estudio. La aplicación de un enfoque cuantitativo está dirigido a la recolección de datos precisos y su posterior análisis en busca de patrones o tendencias significativas que guíen el diseño de estrategias en la Alcaldía de Comalapa (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

4.1.1 Tipo de estudio

El tipo de estudio que se emplea en esta investigación es **descriptivo** y **exploratorio**. El estudio descriptivo se centra en observar y describir el comportamiento de la recaudación de tributos en la Alcaldía de Comalapa en los últimos años, mientras que el enfoque exploratorio permite indagar las dinámicas y factores subyacentes que afectan la eficiencia de la

recaudación de tributos. De esta forma, se busca comprender la realidad sin manipular variables, sino observando el contexto tal como se presenta (Vélez, 2017).

4.1.2 Tipo de enfoque

El enfoque de la investigación es **cuantitativo**, puesto que se recogen datos numéricos que permiten realizar análisis estadísticos. Este enfoque es adecuado para abordar las problemáticas relacionadas con la recaudación de tributos, ya que proporciona una base sólida y objetiva sobre la que se pueden tomar decisiones. Los resultados del análisis de los datos cuantitativos podrán ser utilizados para identificar tendencias, patrones y proponer intervenciones concretas para mejorar la recaudación en el futuro (Babbie, 2015).

4.2 Tipo de investigación según tipologías

4.2.1 Investigación por su finalidad

La investigación se clasifica como aplicada, ya que su propósito principal es generar conocimiento útil para mejorar la recaudación de tributos en la Alcaldía de Comalapa. La finalidad de esta investigación es proporcionar una base sólida para la formulación de un plan estratégico que optimice la eficiencia de los ingresos municipales, lo cual tiene implicaciones directas para el desarrollo local (Hernández Sampieri et al., 2014).

4.2.2 Grado de profundidad de la investigación

Este estudio tiene un grado exploratorio en cuanto a la profundidad, dado que busca obtener una visión clara de las dinámicas que afectan la recaudación de tributos y establecer los factores que pueden incidir en la mejora de esta actividad. Si bien no se manipulan variables, se profundiza en el análisis de los datos recabados y en la identificación de problemas y oportunidades para mejorar la eficiencia de los procesos (Neuman, 2014).

4.2.4 Investigación según el alcance temporal

4.3 Sujetos de la investigación

4.3.1 Población

La población de esta investigación está compuesta por los **contribuyentes** que forman parte de la base tributaria de la Alcaldía de Comalapa. Esta incluye tanto a personas naturales como jurídicas que están obligadas a cumplir con las normativas fiscales locales.

La población objeto de estudio representa la totalidad de los agentes que contribuyen a la recaudación de tributos municipales, siendo crucial identificar sus características y comportamientos para diseñar estrategias de recaudación más efectivas (López, 2016).

A continuación, se detalla las áreas a entrevistar

Tema	N.º de personas a entrevistar	Cargo que Desempeña
Plan Estratégico de Recaudación de Tributos en la alcaldía de Comalapa, Chontales, Periodo 2025 - 2030	5	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente Municipal • Directora de Administración Tributara • Responsable de Presupuesto • Director. Administrativo Financiero • Asesoría Legal

4.4 Operacionalización de variables

OBJETIVOS	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADOR	INSTRUMENTOS
Describir el comportamiento de recaudación de tributos de la municipalidad en la Alcaldía Municipal de Comalapa en el período 2019-2023.	Comportamiento de recaudación de tributos	Refleja la tendencia y la eficacia de la recaudación tributaria en el municipio durante un período específico.	Análisis de las cifras de recaudación por año de 2019 a 2023, para identificar patrones de crecimiento o decrecimiento.	Incremento o disminución porcentual de los tributos recaudados en cada año.	Entrevistas y revisión, documental.
Identificar la base de contribuyentes de los diferentes tributos que aportan a la recaudación.	Base de contribuyentes	Conjunto de personas o entidades que están obligadas a pagar tributos al municipio, según las normativas vigentes.	Estudio y análisis de los registros de contribuyentes activos por tipo de tributo, como el predial, la tasa de servicios municipales, etc.	Número de contribuyentes registrados por tipo de tributo.	Análisis de documentos institucionales, entrevistas.
Elaborar un Plan Estratégico de recaudación de tributos para la Alcaldía de Comalapa, Chontales, 2025-2030.	Estrategias de recaudación de tributos	Conjunto de acciones, recursos y políticas diseñadas para mejorar la eficiencia y el alcance de la recaudación tributaria.	Desarrollo de un plan basado en la identificación de las debilidades y fortalezas actuales, así como las mejores prácticas observadas.	Elaborar un Plan Estratégico de recaudación de tributos para la Alcaldía de Comalapa, Chontales, 2025-2030.	Entrevista, análisis de contenido, y revisión documental.

4.5 Proceso de investigación

El proceso de investigación se llevará a cabo mediante un enfoque sistemático que permita abordar los objetivos de forma efectiva y obtener datos válidos para la elaboración del plan estratégico de recaudación de tributos en la Alcaldía Municipal de Comalapa. Este proceso se estructura en diversas fases que permiten una recolección organizada y análisis de la información relevante para la toma de decisiones.

4.5.1 Fases de la investigación

La investigación se desarrollará en cuatro fases principales, cada una con un objetivo específico y una metodología clara para obtener los resultados deseados.

1. Fase de Diagnóstico Inicial: Esta fase se enfocará en la recopilación y revisión documental de los informes financieros de la alcaldía, así como de los reportes de recaudación de tributos correspondientes a los años 2019 a 2023. Además, se realizarán entrevistas con los responsables de la recaudación tributaria para entender los procesos actuales y las principales dificultades que enfrentan. El propósito de esta fase es identificar el estado actual de la recaudación y las áreas que requieren mejora.
2. Fase de Identificación de la Base de Contribuyentes: En esta fase, se llevará a cabo un análisis exhaustivo de la base de contribuyentes de la alcaldía. Se revisarán los registros de contribuyentes y se realizará un levantamiento de datos para conocer la cantidad de contribuyentes activos, los tipos de tributos que aportan, y las posibles brechas en la cobertura de contribuyentes.
3. Fase de Elaboración del Plan Estratégico: Con los datos obtenidos en las fases anteriores, se procederá a la creación del plan estratégico de recaudación de tributos, tomando en cuenta las mejores prácticas, las debilidades identificadas en la gestión actual y las oportunidades para mejorar la eficiencia en la recolección de los tributos. Este plan incluirá recomendaciones sobre estrategias de comunicación, políticas de cobranza y uso de tecnología.
4. Fase de Presentación y Validación: Una vez elaborado el plan, se presentará ante las autoridades municipales para su revisión y validación. Se ajustarán las

recomendaciones y estrategias en función de los comentarios obtenidos en esta fase para garantizar que el plan sea viable y alineado con las necesidades del municipio

4.6 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Para obtener información relevante y confiable durante la investigación, se utilizarán diversas técnicas de recolección de datos, cada una de ellas adecuada a las características del objeto de estudio. Estas técnicas incluyen entrevistas, revisión documental, observación directa, y análisis de contenido.

4.6.1 Entrevista

Las entrevistas se utilizarán para recabar información cualitativa de los actores clave en la recaudación de tributos. Se realizarán entrevistas semiestructuradas con funcionarios municipales encargados de la gestión tributaria, lo que permitirá obtener información detallada sobre los procesos actuales, las barreras para una mejor recaudación y las perspectivas de mejora. Las entrevistas se grabarán (con el consentimiento de los participantes) y se transcribirán para su posterior análisis.

4.6.1.1. Validez de contenido de los instrumentos de recogida de datos

Para garantizar que los instrumentos de recolección de datos sean válidos y apropiados para el estudio, se aplicaron criterios rigurosos durante su diseño. Los cuestionarios y guías de entrevista fueron desarrollados tomando en cuenta la teoría y mejores prácticas sobre recaudación de tributos en gobiernos locales (Rojas, 2019). Además, estos instrumentos fueron revisados por expertos en fiscalización tributaria y en metodología de investigación para asegurar que cubran todos los aspectos relevantes del fenómeno a estudiar (Morales, 2021).

4.6.1.2 Juicio de expertos

El juicio de expertos será utilizado para validar los instrumentos de recolección de datos. Expertos en el área de tributación municipal y en investigación cualitativa revisaron los instrumentos diseñados para asegurar que las preguntas y temáticas abordadas fueran claras, pertinentes y capaces de generar la información necesaria para cumplir con los objetivos de

la investigación. La retroalimentación obtenida de los expertos permitió ajustar los instrumentos antes de su aplicación definitiva.

4.6.2 Guía de revisión documental

La revisión documental es una técnica clave para analizar los informes financieros, las políticas tributarias previas, y otros documentos relevantes. Se diseñará una guía de revisión estructurada que permita extraer de los documentos la información necesaria para el diagnóstico de la situación actual de la recaudación tributaria. Esta guía estará orientada a identificar patrones de comportamiento de los tributos y los aspectos organizacionales que afectan la eficiencia del proceso de recolección (González & Pérez, 2018).

4.6.3 Guía de observación

La revisión documental es una técnica clave para analizar los informes financieros, las políticas tributarias previas, y otros documentos relevantes. Se diseñará una guía de revisión estructurada que permita extraer de los documentos la información necesaria para el diagnóstico de la situación actual de la recaudación tributaria. Esta guía estará orientada a identificar patrones de comportamiento de los tributos y los aspectos organizacionales que afectan la eficiencia del proceso de recolección (González & Pérez, 2018).

4.6.4 Procesamiento y análisis de datos

Una vez que los datos hayan sido recolectados, se procederá al procesamiento y análisis de la información. Se utilizará un enfoque cualitativo para la interpretación de las entrevistas y la información obtenida de la revisión documental. Los datos serán codificados y organizados en categorías temáticas para identificar patrones y relaciones que proporcionen una visión clara del estado de la recaudación tributaria en Comalapa.

4.6.4.1. Fiabilidad de la información al recolectar los datos.

Para asegurar la fiabilidad de la información recolectada, se empleará el proceso de triangulación, utilizando diversas fuentes de datos y métodos. Esto implica comparar la información obtenida a través de las entrevistas, la revisión documental y la observación directa para asegurar que los resultados sean consistentes y precisos (Patton, 2015).

4.6.4.2 El proceso de triangulación.

La triangulación de datos implica la combinación de diferentes fuentes y técnicas de recolección de información para validar los resultados y aumentar su credibilidad. En este estudio, la triangulación se aplicará al comparar la información obtenida de las entrevistas con los registros documentales y las observaciones directas, garantizando que los resultados sean congruentes y bien fundamentados.

4.6.4.3 Fases de recopilación de la información.

La recopilación de la información se llevará a cabo en tres fases principales:

Fase 1: Revisión Documental y Análisis de Información: Se procederá con la revisión de los informes financieros de los últimos cinco años y la recopilación de los datos de recaudación.

Fase 2: Entrevistas y Observación Directa: Durante esta fase se realizarán entrevistas con funcionarios clave y observaciones de los procesos operativos de la alcaldía.

Fase 3: Procesamiento y Análisis de los Datos: Los datos recolectados serán analizados y organizados para generar conclusiones relevantes y diseñar el plan estratégico de recaudación.

IV. Cuarta parte. Análisis e interpretación de los resultados

Capítulo V. Análisis e interpretación de los resultados

5.1 Salida a objetivo 1: Análisis comparativos del comportamiento de los tributos municipales

En este punto abordaremos el comportamiento de todos los tributos municipales según la categoría de la alcaldía de Comalapa, en cual vamos a hacer referencia en el análisis comparativo del periodo posterior del año 2019 al 2023 para una mejor percepción y descripción del comportamiento de los tributos.

Según el análisis comparativo que hemos realizado de los ingresos propios de la alcaldía de Comalapa Chontales en el periodo 2019-2023 consideramos lo siguiente:

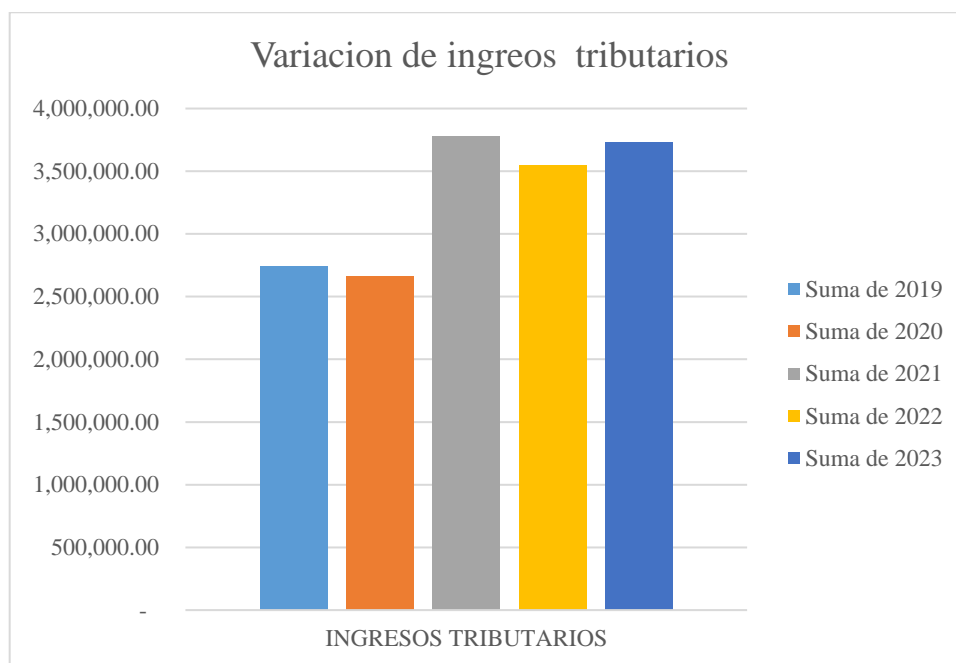
Los ingresos totales de la municipalidad han venido creciendo, a un ritmo muy pausado de lo que debería de crecer según las actividades económicas desarrolladas en nuestro Municipio según los comentarios de la responsable de Administracion tributaria de la Municipalidad expresado en la entrevista no han crecido al ritmo que se espera según la media nacional de recaudación, sin embargo las metas municipalidades se logrado cumplir con ciertas debilidades. A continuación, en la gráfica presentada podemos identificar los porcentajes de recaudación según los rubros del presupuesto percibidos.

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	Porcentaje
CODIGO	TOTAL INGRESOS	35,800,038.22	100.00%
110000	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,732,725.94	10.43%
130000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	722,168.82	2.02%
150000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	82,327.02	0.23%
160000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,459,073.19	15.25%
170000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	6,298,078.75	17.59%
220000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	18,250,497.69	50.98%
310000	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,255,166.81	3.51%

Fuente: Elaboración de autor con datos de Alcaldía de Comalapa

Los ingresos propios de la municipalidad representan el 30% del total del presupuesto, esto nos hace dependiente en gran manera de los fondos de trasferencias Municipales asignado por el gobierno central, representando 70% de los ingresos totales del presupuesto en los últimos 5 años según los datos registrados en los archivos de la municipalidad, esto refleja que el municipio no genera recaudación suficiente para sufragar los gastos de la demanda de la población del municipio, tomando como referencia el año 2023 último año analizado en el comportamiento de los ingresos: a continuación en la tabla se detalla el porcentaje que aportan al presupuesto total los fondos propios de los cuentas de ingresos mayores, se evidencia que las ventas de bienes y servicios es el mayor rubro q aporta al presupuesto de los ingresos propios de la municipalidad con 15.25% total del presupuesto , seguido por los ingresos tributarios con un 10.43%

Grafica N° 1 Variación de ingresos tributarios en millones de córdobas.

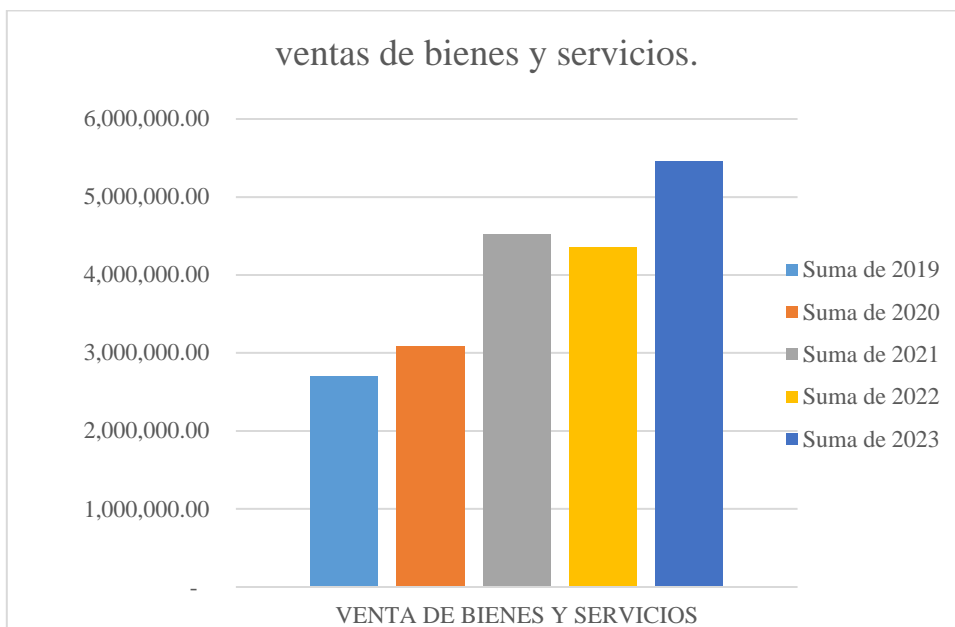


Fuente: Elaboración de autor con datos de Alcandía de Comalapa.

En esta grafica numero 1 se logra identificar la variación de los ingresos tributarios en los últimos 5 años que representa mas de un 10% del presupuesto en fondos propios ha crecido año a año según la administración financiera expresada en la encuesta son ingresos provenientes del IBI la mayor parte del sector rural del municipio, destacando el IBI de las antenas de dos empresas de telecomunicaciones q tienen instalaciones en el Municipio.

1) **Impuesto de bienes inmuebles (IBI):** El impuesto de bienes inmuebles, el comportamiento de este impuesto en estos años asidos estático en respeto a cada año , de acuerdo al registro de contribuyente registrado la alcaldía la recaudación de este impuesto debería de ser mayor en cada año ya que las propiedades se captarían un porcentaje mayor x año nuestro municipio es grande en extensión territorial, deberíamos de captar más impuesto en este rubro de ingresos si todas las propiedades tuviesen registrada en el área de recaudación y catastro. ver Anexo N° 2 Cuadro Comparativo de ingresos.

Grafica N° 2 Ventas de bienes y servicios.



2) **Impuesto municipal sobre ventas de bienes y servicios** : El comportamiento en este impuesto es de mayor auge y más representativo a comparación a cuanto a recaudación de impuestos y proveniente de fondos propios, como unas de actividades económica más fuerte en el municipio es la es la venta de bienes y servicios en cobro a empresas del 1% por medio de declaración de impuestos, con un incremento promedio anual del 40% con respecto al año anterior del periodo de análisis del año 2019 al 2023, del mismo modo a comparación del periodo de recaudación del 2019 al 2023 se ha obtenido un incremento del 202%. Según los comentarios de la responsable de tesorería quien es la q recibí los ingresos por día afirma q se percibí más ingresos por concepto de cartas de ventas, guías de ganado, es una actividad económica que se ejecuta en el Municipio de Comalapa

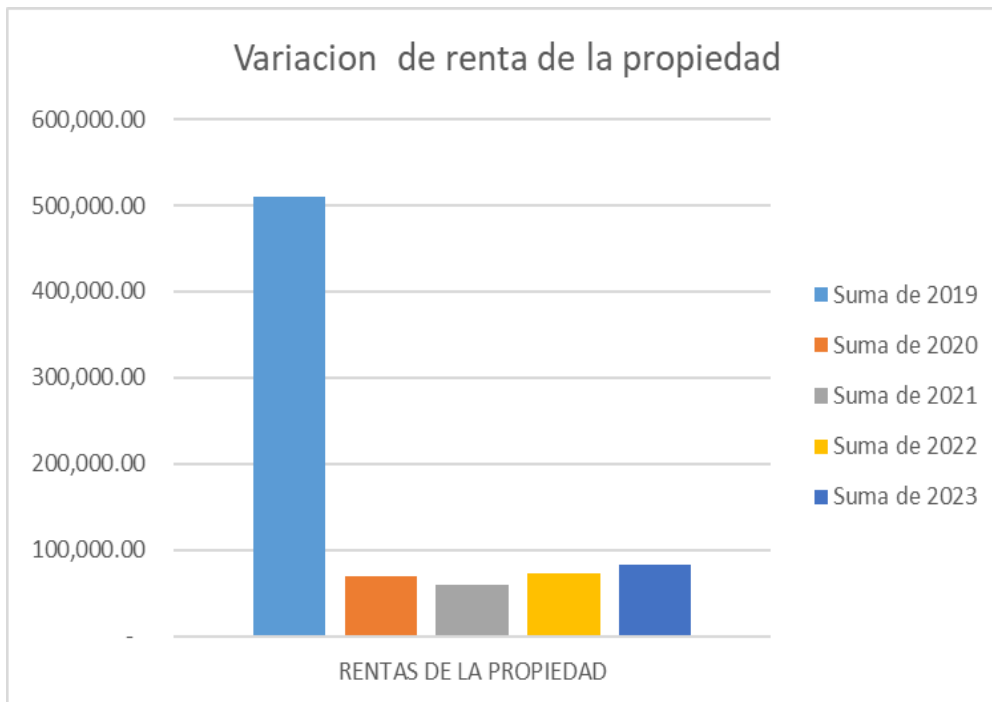
Como podemos observar en el Anexo 6.2, cuadro comparativo de ingreso del año 2019 al 2023 es uno de los impuestos con mayor incremento por año, del mismo modo la Dirección de Administración Tributaria ha sido una lucha constante de mantener actualizada la base de

datos de los contribuyentes que realizan este pago de impuestos tanto el registro de contribuyentes locales y de las grandes empresas que comercializan en el municipio.

Impuesto Municipal de matrícula: El incremento de nuevas actividades y la iniciativa de nuevo emprendimiento de negocios y el aumento de la población a que promuevan a empresas a instalarse en nuestro territorio tomasino por lo mismo el impuesto de matrícula ha tenido un auge en las recaudaciones y a comparación del año 2019 al 2023 con incremento al 122. cómo podemos observar en anexo 2

- 3) **Ingresos No Tributarios:** Es la Captación de Ingresos por pagos de multas de Tributos de años anterior, Otras Multas sanciones y sanciones Municipales y Otros Ingresos, Como podemos observar en Anexo N° 2 en el Cuadro comparativo no se ha percibidos ingresos representativos por motivo que si el contribuyente ha quedado en morosidad se cobra este tipo de Tributos.
- 4) **Rentas de la Propiedad:** La captación de este ingreso es poco representativo por motivo que depende por el ingreso de Intereses por Depósitos o bien por intereses Ganado de la cuentas bancarias o Intereses por Certificados firmado con el banco, con un incremento 2019-2023 del 16%
- 5) **Fierros, cartas de ventas y guías:** Como principal actividad económica del territorio de Comalapa Chontales es la ganadería y por la alta producción agropecuaria en la venta de ganado y sus derivados de la leche, los productores ven la necesidad y el cumplimiento de llevar registro que brinda la municipalidad como el caso de las cartas de venta, matrícula de fierro y las Guías de Ganado en los últimos años ha habido siempre un pequeño incremento en la necesidad de cumplir este servicios con un 40% Promedio anual; en comparación del año 2019 al 2023 con un 206% como resultado es velar y cumplir las necesidades de los productores y que esto a su vez estimulan la economía.

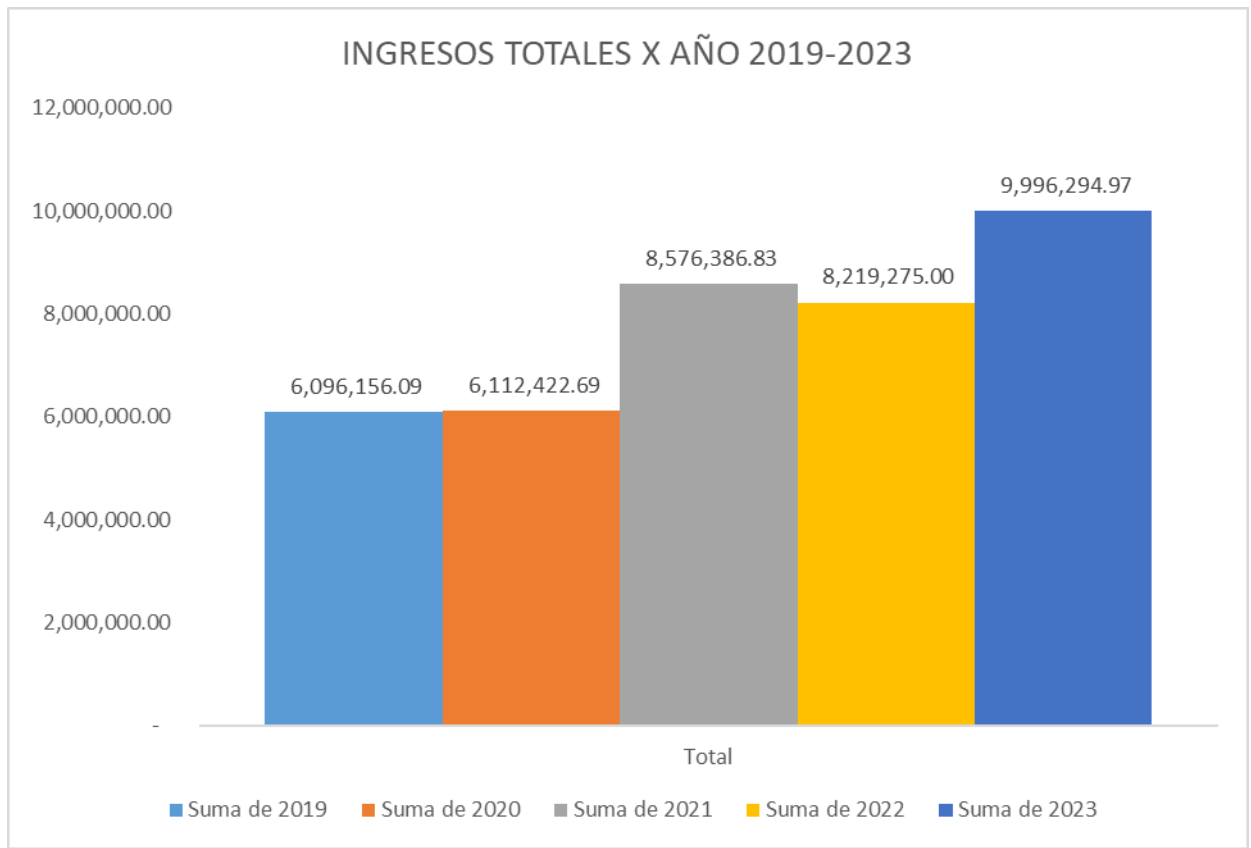
Los ingresos totales percibidos en los años 2019-2023 en la alcaldía de Comalapa se logrado percibir un aumento del 60 % según las estadísticas de recaudación llevadas en área de contabilidad, siendo unos de los rubros con mayor crecimiento venta de bienes y servicios con 49 % de crecimiento comprendido ver Anexo 6 2.1 Resumen de Cuadro Comparativo



Grafica N° 3 Variación Rentas de la propiedad

En la grafica presentada se observa claramente que este rubro de ingresos tuvo una caída significativa del año 2019 que fue su mayor nivel de recaudación y una pequeña subida en el año 2023, esto fue debido que en la alcaldía de Comalapa existía una empresa municipal de construcción y sus utilidades eran depositados a los ingresos de la alcaldía

Grafica N° 5 Ingresos totales del año 2019-2023



Fuente: Elaboración de autor con datos de Alcaldía de Comalapa.

Como se logra observar en este gráfico, los ingresos propios totales de la municipalidad han generado un aumento en el periodo 2019-2023 con un porcentaje de crecimiento del 63% sin embargo según la base de contribuyente registrado en la municipalidad los ingresos debería de ser mayor de los captado actualmente en la entrevista realizada al área de tributación no todos los contribuyentes están captados, ni todos los contribuyentes están al día con el pago de sus obligaciones, es importante mencionar que en este sentido se debe continuar captando nuevos contribuyentes y sensibilizar a los ya captados para q asuman el compromisos de sus obligaciones en la municipalidad.

5.2 Salida a objetivo 2: Identificación de la base de contribuyentes de los diferentes tributos que aportan a la recaudación

En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de contribuyentes que están ingresado en la base de datos de la municipalidad en las oficinas de tributación, se puede explicar, que la mayor cantidad de contribuyente está en el IBI rural y urbano. por ende, debería de ser el potencial de recaudación de los fondos propios, pero en el análisis de los ingresos quedo demostrando que no es el potencial de recaudación si no que son las ventas de bienes y servicios, sin embargo, se considera que la cantidad de contribuyente que existe en la municipalidad son muchos más, pero aún no están captados todos.

Número de contribuyentes por tipo de impuesto

CONCEPTO	cantidad de contribuyentes
Impuestos sobre bienes inmuebles rurales	1,659
Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos	959
Impuesto municipal de rodamiento	977
Impuesto municipal de matrícula cuota fija	175
Impuesto municipal de matrícula por declaración	19
Tasa de recolección domiciliar	374
Matricula de fierro para marcar ganado	1995

Fuente: Elaboración de autor con datos de Alcaldía de Comalapa

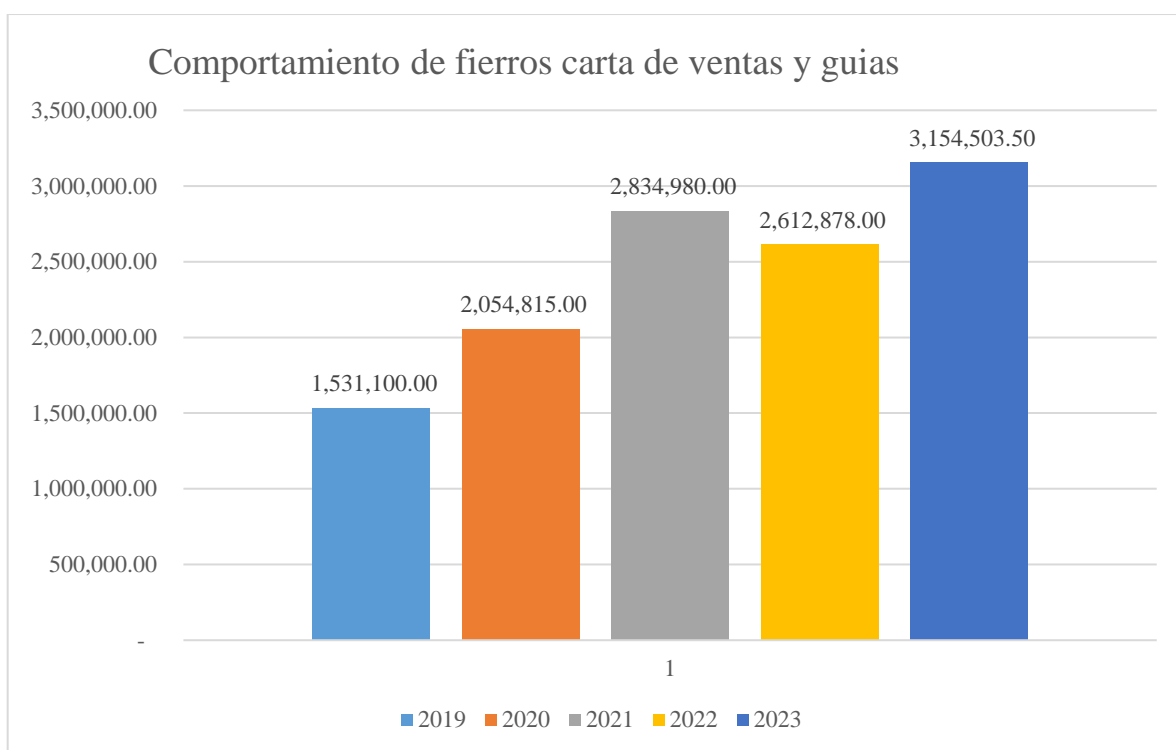
El comportamiento de los tributos en la alcaldía de Comalapa chontales en los años 2019-2023 ha demostrado un incremento significativo. De manera que cada año se recaudaba más que el año anterior en los tributos municipales debido al desarrollo de la economía de nuestro municipio sobre saliendo el impuesto de fierro.

Tributos que recauda la municipalidad

En la municipalidad de Comalapa los tributos que se recaudan son Impuesto de Bienes Inmuebles, Impuestos de Matriculas en sus diferentes categorías, Impuestos Municipal sobre Ingresos, Impuestos de rodamientos, Impuestos de Rótulos, Impuestos de construcción, Impuestos sobre espectáculos, juegos de gallos, etc. Así como las diferentes tasas

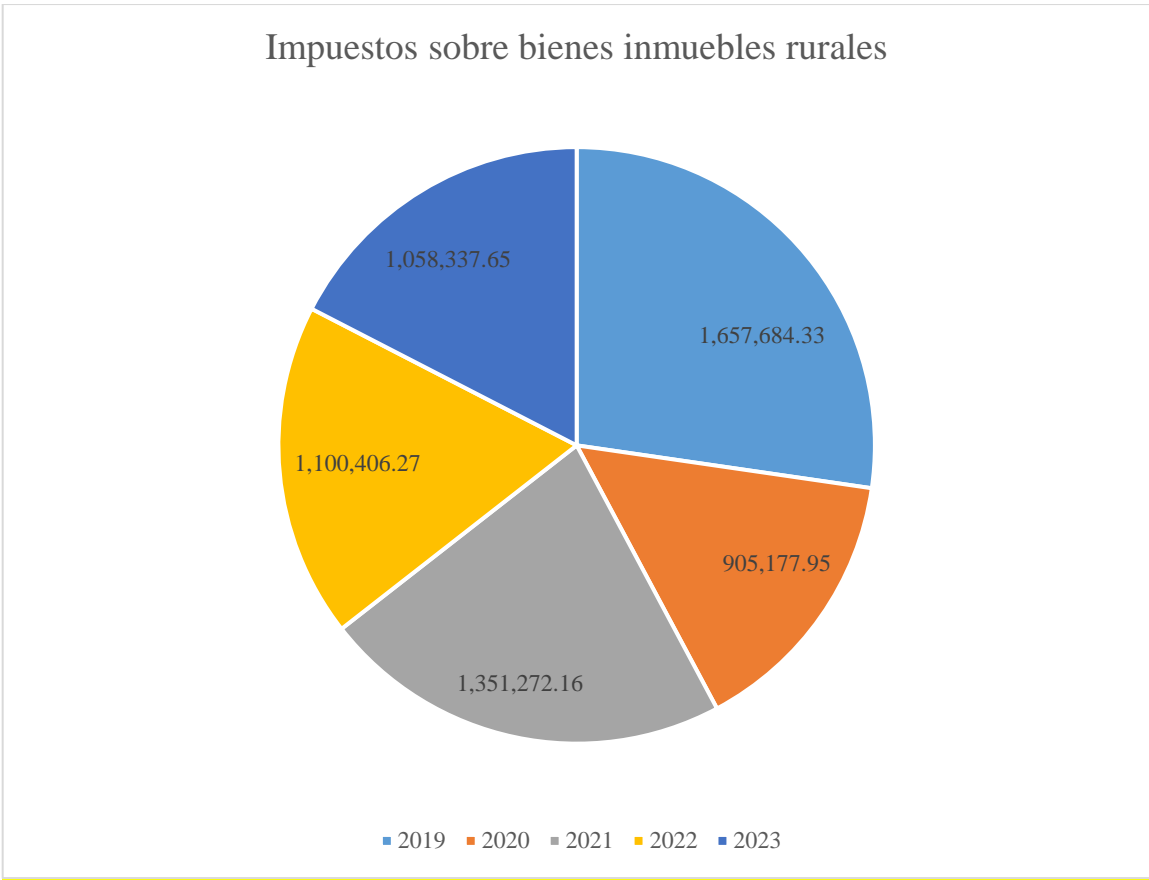
municipales por la prestación de Servicios y aprovechamientos, y tasas por contribuciones especiales. Todos ellos regulados en el Plan de arbitrio municipal vigente decreto 455, y las leyes 3-95 del IBI, Ley 431 de Tránsito, Ley de Rótulos. Etc. (Castillo D. E., 2024)

Tributos de mayor impacto de la alcaldía municipal según su característica



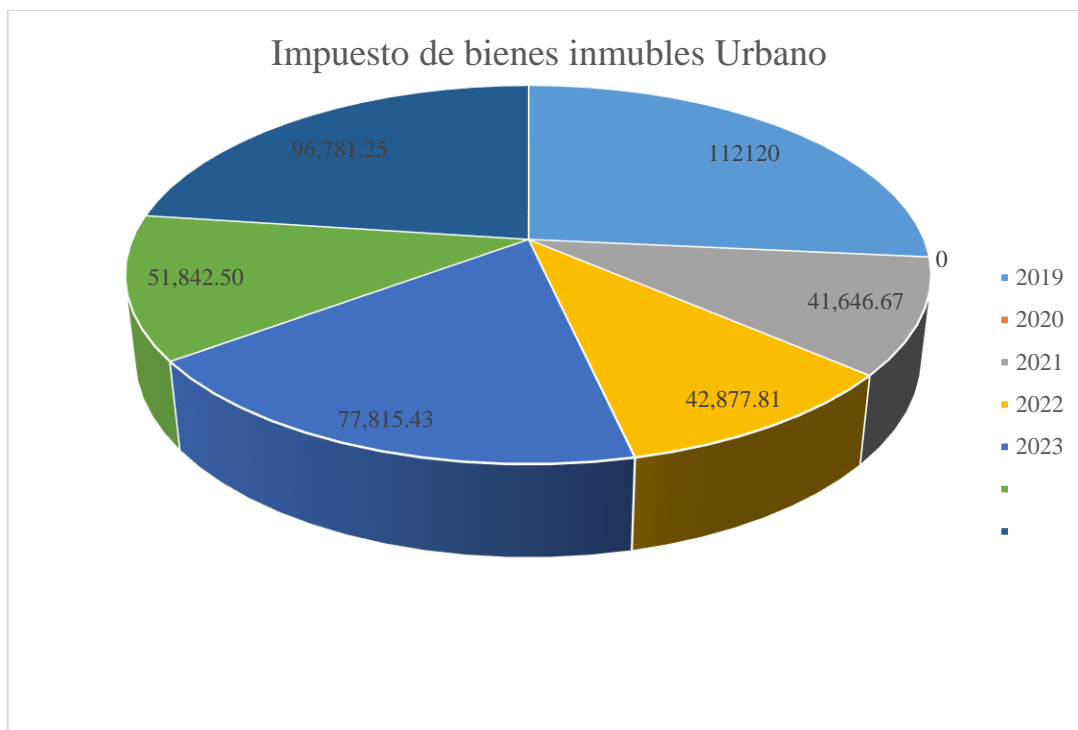
El Tributo que mayores ingresos nos genera, es la venta de bienes y servicios ingresos, pues es el sector comercio de las ventas de ganado, guías y el pago de la refrenda que nos permite cumplir con nuestras obligaciones para el buen funcionamiento de la municipalidad y llevar a cabo los proyectos municipales, seguido por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Grafica N° 6 Comportamiento de fierros, cartas de venta y guías. (En córdobas)



El impuesto sobre bienes inmuebles rurales

Este impuesto en la municipalidad de Comalapa, se ha mantenido en los últimos 4 años sobresaliendo en el año 2023 pero estamos seguro que este impuesto en la municipalidad debería crecer mas de acuerdo a la cantidad de contribuyentes existente en el municipio, y las mejoras en las lotificaciones.



El impuesto sobre bienes inmuebles urbano.

Este impuesto en el municipio de Comalapa ha crecido en los últimos dos años, pero no, así como debería de crecer falta la actualización de mejoras de las propiedades y la captación de nuevos contribuyentes

Metas Presupuestaria

De manera sostenida hemos venidos cumpliendo con las metas propuestas para cada año presupuestario, incluso sobre cumpliendo las metas, lo que nos ha permitido incrementar nuestros gastos y hacer más sostenible y competitiva la municipalidad, cumpliendo con todas sus obligaciones (Castillo B. I., 2024).

Clasificación de Base de Contribuyente

En la dirección de administración tributaria para el control de contribuyentes se tiene clasificada la base de contribuyentes, según el tipo de tributos, en el caso de bienes inmuebles según la base de datos está clasificada por IBI Urbano e IBI Rural y a su vez ordenada en el caso del IBI urbano por barrios y el IBI rural por comarcas. En el caso del comercio se lleva otra base de datos la que esta ordenada según los tipos de comercios, es decir lo que están bajo régimen de cuota fija y régimen general.

Control y Registro de los Contribuyentes

El registro del Control de Contribuyente se realiza de manera diaria primeramente en las bases de datos Excel, para control interno del área y luego el registro en el Sistema SIAFM, módulo de caja en donde se registran los ingresos. Ambos controles deben coincidir, es decir lo que está registrado en el módulo de caja es lo que tenemos en la base de datos.

Actualmente se está trabajando en la implementación de un nuevo módulo de administración tributaria del SIAFM

Contribuyentes Potencial

La cantidad de contribuyentes potenciales en la municipalidad es media, nuestro municipio está en crecimiento tanto de manera comercial como de población y eso produce que a través de los años vayan naciendo nuevos potenciales (Castillo D. E., 2024).

Tarjeta de Control del Contribuyente

Según el tipo de tributos, en especial para el control de los tributos que se realizan de manera mensual, sin embargo, para los que son de naturaleza anual, también se ha creado una tarjeta de control. Importante mencionar que todo se encuentra bajo un expediente que contiene toda la información personal del contribuyente (Castillo D. E., 2024).

Situación en la Recaudación tributaria

La recaudación de tributos municipales, no es tarea fácil, además de realizar el cobro hay que ir creando consciencia en los contribuyentes para realizar estos pagos en tiempo y forma. La dirección de administración tributaria ha avanzado mucho en esta tarea, existe confianza por parte de los contribuyentes, esto se refleja en el cumplimiento de las metas por parte del equipo gestión de cobro tanto de manera cuantitativa como cualitativa (Castillo D. E., 2024).

Dificultades Tributarias

Para lograr mejorar aún más nuestra recaudación local, necesitamos crear más consciencia de pago entre los habitantes del municipio, y la otra dificultad el recurso humano, debido a que el municipio ha crecido considerablemente (Castillo D. E., 2024).

Los contribuyentes actuales que están al día con el pago de los tributos municipales están en aproximadamente un 60% de cumplimiento.

Estrategia necesaria

Realizar campañas sobre la importancia del pago de tributos municipales en donde se dé a conocer que son los tributos y por cuales se debe pagar. Los tiempos en que deben realizar el pago de estos tributos y las penalizaciones que existen de acuerdo a la ley por el incumplimiento o el pago tardío (Castillo D. E., 2024). Habitantes y el pago de los Tributos

Podríamos considerar que existe una gran cantidad de contribuyentes que están consciente de la importancia del pago de tributos municipales y lo realizan en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en ley, sin embargo existe cantidad que sabe que se debe pagar pero no le da la importancia requerida y en un mínimo porcentaje diría que desconoce en su totalidad, es por eso que una campaña adecuada e informativa puede apoyarnos a disminuir ese pequeño porcentaje de desconocimiento que existe en nuestra población (Castillo D. E., 2024).

5.3 Salida a objetivo 3: Plan Estratégico de recaudación de tributos de la alcaldía de Comalapa Chontales 2025-2030

El objetivo de este plan es diseñar una estrategia integral que permita optimizar la

Este objetivo busca diseñar e implementar un plan estratégico integral que permita a la Alcaldía de Comalapa optimizar su recaudación de tributos, incrementar la base de contribuyentes, mejorar la eficiencia en la gestión tributaria y fomentar una cultura de cumplimiento fiscal entre la población. El plan se estructura en cuatro pilares fundamentales: modernización tecnológica, fortalecimiento de la base de contribuyentes, sensibilización ciudadana y mejora de la gestión administrativa. A continuación, se detalla cada uno de estos pilares con un enfoque analítico y técnico. (autor con datos de alcaldía)

5.3.1. Modernización Tecnológica

5.3.1.1. Plataforma Digital de Pagos en Línea

Descripción: Desarrollar e implementar una plataforma digital que permita a los contribuyentes realizar pagos de tributos municipales (IBI, rodamiento, matrículas, etc.) de manera rápida y segura desde cualquier dispositivo con acceso a internet.

Acciones:

- ✓ Contratar a una empresa especializada en desarrollo de software para crear la plataforma, garantizando que sea intuitiva y accesible.
- ✓ Integrar opciones de pago con tarjetas de crédito/débito, transferencias bancarias y billeteras electrónicas.
- ✓ Incluir funcionalidades como consulta de saldos, descarga de recibos y recordatorios automáticos de pago.

Justificación: La digitalización de los pagos reduce la dependencia de los contribuyentes de acudir físicamente a la Alcaldía, agiliza los procesos y disminuye los errores humanos en la recaudación, logrando evidenciar este proceso en plataforma instalada para este trámite.

Indicador de éxito: Al menos el 70% de los pagos de tributos se realicen a través de la plataforma digital para 2028.

5.3.1.2 Sistema de Georreferenciación Catastral

Descripción: Implementar un sistema de georreferenciación para actualizar y mantener en tiempo real el catastro municipal, identificando propiedades no registradas o subvaloradas.

Acciones:

- ✓ Adquirir software de mapeo georreferenciado y capacitar al personal de catastro en su uso.
- ✓ Realizar un levantamiento catastral completo del municipio, utilizando drones y tecnología GPS para precisión.
- ✓ Establecer un sistema de actualización periódica del catastro, con revisiones anuales.

Justificación: Un catastro actualizado permite identificar propiedades no declaradas, reducir la evasión del IBI y aumentar la base de contribuyentes.

Indicador de éxito: Incrementar en un 30% el número de propiedades registradas en el catastro para 2027.

5.3.1.3 Software de Gestión Tributaria

Descripción: Implementar un software especializado que integre la base de contribuyentes, los registros de pagos y las notificaciones automáticas a morosos.

Acciones:

- ✓ Seleccionar un software que permita la integración con otros sistemas municipales (como contabilidad y presupuesto).
- ✓ Capacitar al personal de la Dirección de Administración Tributaria en el uso del software.
- ✓ Establecer protocolos para la actualización constante de la base de datos.

Justificación: Un sistema integrado mejora la eficiencia en la gestión tributaria, reduce errores y facilita el seguimiento de la morosidad.

Indicador de éxito: Reducir en un 20% los errores en la recaudación para 2026.

5.3.2. Fortalecimiento de la Base de Contribuyentes

5.3.2.1. Censo Tributario Municipal

Descripción: Realizar un censo completo para identificar contribuyentes potenciales, especialmente en sectores informales o no registrados.

Acciones:

- ✓ Diseñar un formulario de registro que capture información clave (actividad económica, ubicación, ingresos estimados).
- ✓ Coordinar con líderes comunitarios y organizaciones locales para facilitar el acceso a los hogares y comercios.
- ✓ Utilizar dispositivos móviles para la recolección de datos en campo.

Justificación: Un censo actualizado permite ampliar la base de contribuyentes y reducir la evasión fiscal.

Indicador de éxito: Identificar al menos 500 nuevos contribuyentes potenciales para 2026.

Alianzas con Cámaras de Comercio y Gremios

Descripción: Establecer alianzas estratégicas con cámaras de comercio y gremios empresariales para promover el registro y cumplimiento de obligaciones tributarias.

Acciones:

- ✓ Firmar convenios de colaboración con estas organizaciones.
- ✓ Organizar talleres y capacitaciones para comerciantes y empresarios sobre sus obligaciones fiscales.
- ✓ Ofrecer incentivos (como descuentos en trámites) a empresas que se registren y cumplan con sus obligaciones.

Justificación: Las alianzas con el sector privado facilitan el acceso a contribuyentes potenciales y fomentan el cumplimiento voluntario.

Indicador de éxito: Lograr que el 80% de las empresas registradas en el municipio estén al día con sus tributos para 2028.

5.3.3. Sensibilización Ciudadana

5.3.3.1. Campañas de Sensibilización

Descripción: Lanzar campañas masivas para informar a la población sobre la importancia de pagar impuestos y cómo estos contribuyen al desarrollo del municipio.

Acciones:

- ✓ Utilizar medios locales (radio, televisión, redes sociales) para difundir mensajes claros y atractivos.

- ✓ Crear materiales educativos (folletos, videos) que expliquen los tributos municipales y su impacto.

- ✓ Organizar eventos comunitarios (ferias, charlas) para interactuar directamente con la población.

Justificación: Una población informada está más dispuesta a cumplir con sus obligaciones fiscales.

Indicador de éxito: Alcanzar una cobertura del 90% de la población con las campañas para 2027.

Incentivos para el Pago Oportuno

Descripción: Implementar programas de incentivos para fomentar el pago oportuno de tributos.

Acciones:

- ✓ Ofrecer descuentos del 5% a contribuyentes que paguen sus tributos antes de la fecha límite.

- ✓ Realizar sorteos mensuales entre contribuyentes al día con sus obligaciones.

- ✓ Reconocer públicamente a los contribuyentes más cumplidos.

Justificación: Los incentivos motivan a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones y mejoran la recaudación.

Indicador de éxito: Incrementar en un 25% el número de contribuyentes que pagan a tiempo para 2027.

5.3.4. Mejora de la Gestión Administrativa

5.3.4.1. Capacitación del Personal

Descripción: Capacitar al personal de la Dirección de Administración Tributaria en técnicas de cobranza, atención al contribuyente y uso de herramientas tecnológicas.

Acciones:

- ✓ Diseñar un programa de capacitación continua, con talleres y cursos especializados.
- ✓ Establecer un sistema de evaluación del desempeño del personal.
- ✓ Fomentar la certificación del personal en áreas clave (gestión tributaria, atención al cliente).

Justificación: Un personal capacitado mejora la eficiencia y la calidad del servicio al contribuyente.

Indicador de éxito: Capacitar al 100% del personal para 2026.

Sistema de Seguimiento y Evaluación

Descripción: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la recaudación, con indicadores claros y reportes periódicos.

Acciones:

- ✓ Definir indicadores clave (porcentaje de recaudación, nivel de morosidad, número de contribuyentes registrados).
- ✓ Generar reportes mensuales y trimestrales para monitorear el progreso.
- ✓ Realizar ajustes al plan estratégico basados en los resultados obtenidos.

Justificación: Un sistema de seguimiento permite identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas.

Indicador de éxito: Reducir la morosidad en un 15% para 2028.

V. Quinta parte. Conclusiones y Recomendaciones

Capítulo VI. Conclusiones

Concluimos que los impuestos municipales son de mucha importancia para el desarrollo social y económico del municipio, podrías concluir lo siguiente:

El análisis del comportamiento de la recaudación de tributos en la Alcaldía de Comalapa durante el periodo 2019-2023 revela un crecimiento moderado, con un incremento promedio anual del 40% en los ingresos propios. Sin embargo, este crecimiento no es proporcional al potencial de recaudación del municipio, especialmente en el caso del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), que ha mostrado un comportamiento estático. Los ingresos propios representan solo el 30% del presupuesto municipal, lo que refleja una alta dependencia de las transferencias del gobierno central (70%).

Los tributos más significativos en términos de recaudación son las ventas de bienes y servicios (15.25% del presupuesto) y el Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI), que ha experimentado un incremento del 202% en el periodo analizado. Estos resultados indican la necesidad de fortalecer la recaudación de tributos como el IBI y ampliar la base de contribuyentes para reducir la dependencia de transferencias externas.

La base de contribuyentes de la Alcaldía de Comalapa está compuesta principalmente por propietarios de bienes inmuebles (1,659 en zona rural y 959 en zona urbana) y comerciantes registrados en el Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI). Sin embargo, el análisis revela que la base actual no refleja el potencial real de recaudación del municipio, ya que existen contribuyentes no registrados o que operan en la informalidad. Además, se identificó que solo el 60% de los contribuyentes registrados están al día con sus obligaciones tributarias, lo que indica un alto nivel de morosidad. La falta de un registro único del contribuyente y la escasa actualización de la base de datos dificultan la identificación y seguimiento de los contribuyentes, especialmente en sectores como el comercio informal y las pequeñas empresas.

Plan Estratégico de Recaudación de Tributos 2025-2030 propuesto se basa en cuatro pilares fundamentales: modernización tecnológica, fortalecimiento de la base de contribuyentes, sensibilización ciudadana y mejora de la gestión administrativa. Este plan

busca incrementar la recaudación de tributos municipales, reducir la morosidad y fomentar una cultura de cumplimiento fiscal entre la población. Las acciones propuestas, como la implementación de una plataforma digital de pagos, la realización de un censo tributario y la capacitación del personal, están diseñadas para abordar las debilidades identificadas en los objetivos 1 y 2. Con la ejecución de este plan, se espera no solo aumentar los ingresos propios de la Alcaldía, sino también mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión tributaria.

Capítulo VII. Recomendaciones

Se recomienda implementar un programa de actualización catastral y un censo tributario municipal para identificar propiedades no registradas y contribuyentes potenciales. Además, es crucial fortalecer los mecanismos de fiscalización del IBI, especialmente en zonas rurales, donde se observa una mayor evasión. La modernización de los sistemas de recaudación, como la implementación de una plataforma digital de pagos, también contribuirá a mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión tributaria.

Se recomienda desarrollar un registro único del contribuyente que integre todas las obligaciones tributarias municipales (IBI, rodamiento, matrículas, etc.) y permita un seguimiento eficiente de los pagos y la morosidad. Además, es esencial realizar un censo tributario municipal para identificar contribuyentes no registrados y ampliar la base de recaudación. La implementación de un sistema de georreferenciación catastral también ayudará a mantener actualizada la base de datos de propiedades y contribuyentes.

Se recomienda implementar el plan en tres fases, comenzando con la modernización tecnológica y el fortalecimiento de la base de contribuyentes (2025-2026), seguido de la sensibilización ciudadana y la mejora de la gestión administrativa (2027-2028), y finalizando con la consolidación y evaluación de resultados (2029-2030). Es crucial establecer un Comité de Seguimiento que supervise la ejecución del plan y realice ajustes según sea necesario. Además, se sugiere asignar un presupuesto específico para la implementación de las acciones propuestas y garantizar la participación activa de todos los actores involucrados (funcionarios municipales, contribuyentes y líderes comunitarios).

VI. Referencias

- Acevedo González, M. L., Solís Guevara, G. M., & Calero Sánchez, J. d. (2021). Plan de mecanismos de Recaudación de Impuesto Municipal sobre Ingreso en la Alcaldía Municipal de Dolores Carazo para el periodo 2021. Managua, Nicaragua.
- Aguirre, M. d., Silva, A. P., & Salinas, D. M. (2017). Propuestas de estrategias para mejorar la gestión y recaudación del impuesto de bienes inmuebles en el municipio de Santa Rosa del Peñón, en período comprendido de septiembre a 2017. Managua, Nicaragua.
- Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: a theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 323-228. doi:[https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
- Alm, J., & Torgler, B. (2004). Culture Differences and Tax Morale in the United States and in Europe. *Journal of Economic Psychology*, 27(2), 224-246. doi:<https://doi.org/10.1016/j.joep.2005.09.002>.
- Alm, J., Mccllelland, G. H., & Schulze, W. (1992). Why Do People Pay Taxes? *Journal of Public Economics*, 48(1), 21-38. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/4919510_Why_Do_People_Pay_Taxes
- Arias, O. S., Perry, G. E., Maloney, W. F., Fajnzylber, P., Mason, A. D., & Saavedra-Chanduvi, J. (2007). Informalidad: Escape y exclusión.
- Atkinson, A., & Stiglitz, J. (2015). *Lectures on Public Economics*.
- Bird, R. M., & Zolt, E. M. (2005). Redistribution via taxation: The limited role of the personal income tax in developing countries. *Annals of Economics and Finance, Society for AEF*, 15(2), 625-683. Obtenido de <https://ideas.repec.org/a/cuf/journal/y2014v15i2birdzolt.html>
- Boulding, K. (1956). General Systems Theory-The Skeleton of Science. *Management Science*, 2(3), 197-208. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/2627132>

- Buenaño. (2021). Análisis de un modelo de un Plan Estratégico administrativo para el fortalecimiento de la recaudación de impuestos en el municipio de Palenque, Los Ríos.
- Casparri, M. T., & Elfenbaum, M. (2016). La Curva de Laffer y el Impuesto Inflacionario. *Revista de Investigación en Modelos Matemáticos aplicados a la Gestión y la Economía*, 89-97. Obtenido de <https://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/04/5-La-curva-de-Laffer-y-el-impuesto-inflacionario.-Mar%C3%ADa-Teresa-Casparri-y-Melisa-Elfenbaum.pdf>
- Deming, E. W. (1986). *Out of the Crisis*. Cambridge, MA: Center for Advanced Engineering Study, Massachusetts Institute of Technology.
- Drucker, P. (1954). *The Practice of Management*. New York: Harper & Row.
- Frey, B., & Feld, L. (2002). Deterrence and morale in taxation: an empirical analysis. *CESifo Working Paper*(760).
- Friedman, M. (1962). *Capitalismo y Libertad*. Illinois: Deusto. Obtenido de https://planetadelibroscom.cdnstatics2.com/libros_contenido_extra/50/49157_Capitalismo_y_libertad.pdf
- Gahramanov, E. (2009). *Economic Issues*, 14, 35-41.
- George, H. (1879). *Progreso y miseria*. (P. A. Martin, Ed.) New York: Robert Schalkenbach Foundation. Obtenido de <https://schalkenbach.org/wp-content/uploads/Progreso-Y-Pobreza-Spanish-2020.pdf>
- Gómez Díaz de León, C. (2016). Definición y objeto de la Administración Pública. En C. Gómez Díaz de León, *De la administración pública tradicional a la nueva gestión pública: Evolución, conceptos y desafíos* (pág. 277). McGraw-Hill Interamericana Editores. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Carlos-Gomez-Diaz-De-Leon/publication/313794315_De_la_Administracion_Publica_Tradicional_a_la_Nueva_Gestion_Publica_Evolucion_conceptos_y_desafios/links/58a6107aaca27206d99ebb54/De-la-Administracion-Publica-Tradicional

- Gómez Sabaini, J. C., & Morán, D. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe: avances en su medición y panorama de las medidas recientes para reducir su magnitud*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),.
- Guevara Clavel, L. G., Hernandez Segura, C. L., & Monico Alas, E. D. (Febrero de 2017). Plan Estratégico Para La Recaudación De Impuestos Que Contribuya Al Funcionamiento, Progreso Y Sostenibilidad De La Alcaldía Municipal De San Rafael, Departamento De Chilatenango. *Plan Estratégico Para La Recaudación De Impuestos Que Contribuya Al Funcionamiento, Progreso Y Sostenibilidad De La Alcaldía Municipal De San Rafael, Departamento De Chilatenango*. El Salvador.
- Hood, C. (1991). A public management for all seasons? *Public Administration*, 69, 3-19.
- Hopkins, K. (1980). Taxes and Trade in the Roman Empire (200 B.C.-A.D. 400). (S. f. Studies, Ed.) *The Journal of Roman Studies*, 101-125. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/299558>
- Lawrence, P. R., & Lorsch, J. W. (1968). Organization and Environment: Managing Differentiation and Integration. *Administrative Science Quarterly*, 13(1), 180-186. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/2391270>
- Ley N° 562, Código Tributario de la República de Nicaragua. (28 de Octubre de 2005). *Ley N° 562, Código Tributario de la República de Nicaragua*. Managua, Managua, Nicaragua: Diario Oficial N° 227, 23 Noviembre 2005.
- Mejía Cano, Y. Y., & Millones Correa, M. I. (2022). Plan estratégico para incrementar la recaudación tributaria 2021 en la Municipalidad Distrital de San José – La Libertad.
- Morales, H. J., & Palma, G. A. (2013). Análisis del incumplimiento de pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles por parte de los contribuyentes del municipio de Managua. Nicaragua.
- Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1989). *Public finance in theory and practice* (Fifth edition ed.). Singapore: McGraw-Hill International Editions.

- Nordhaus, W. (2015). *The Climate Casino: Risk, Uncertainty, and Economics for a Warming World*. Yale University Press.
- Pérez. (2020). La digitalización de recaudación de Impuestos en Brasil: Un caso de Éxito.
- Pigou, A. C. (1920). *La Economía del Bienestar*. London: Macmillan.
- Raman, A. (2023). Beyond Pyramids and Pharaohs: Ancient Egypt's Hidden Legacy of Tax Mastery. Obtenido de Beyond Pyramids and Pharaohs: Ancient Egypt's Hidden Legacy of Tax Mastery.
- Ramirez, O. (2009). Las concepciones tributarias del liberalismo clásico. *Misión Jurídica*, 2(2), 137-157. Obtenido de <https://www.revistamisionjuridica.com/wp-content/uploads/2020/09/art6.pdf>
- Ricardo, D. (1817). *On the principles of political economy and taxation*. London: John Murray.
- Robbins, S., & Coulter, M. (2012). *Management* (Eleventh edition ed.). New Jersey: Pearson Education.
- Slemrod, J. (1993). Why People Pay Taxes: Tax Compliance and Enforcement. *National Tax Journal*, 46(2), 255-257. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/41789016>
- Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. (C. R. Braun, Ed.) Titivillus. Obtenido de <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/Imag/1776-AS-LRN.pdf>
- Stiglitz, J. (2012). The Price of Inequality: How Today's Divided Society Endangers our Future. *Sustainable Humanity, Sustainable Nature: Our Responsibility*, 379-399. Obtenido de https://business.columbia.edu/sites/default/files-efs/imce/uploads/Joseph_Stiglitz/Price%20of%20Inequality%20for%20Sustainable%20Humanity.pdf
- Tanzi, V., & Zee, H. H. (2000). Tax Policy for Emerging Markets: Developing Countries. *International Monetary Fund Working Paper (IMF)*, 00(35).

- Weber, M. (1992). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. (J. Winckelmann, Ed.) Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2021). Emmanuel Saez and Gabriel Zucman: The Triumph of Injustice: How the Rich Dodge Taxes and How to Make Them Pay. *Financial Markets and Portfolio Management*, 349–352. Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3620060
- Zapata, G. (2014). El determinismo en la teoría contingente: orígenes de sus fundamentos teóricos para su comprensión. *Ciencia y sociedad*, 39(1), 121-154. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87031229006>

VII. Anexos

6.1 Anexo 1, Entrevista

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA,
MANAGUA,
UNAN-MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL
CUDECE – PROCOMIN**

ENTREVISTA

El objetivo de esta entrevista es recopilar información y perspectivas clave para desarrollar un plan estratégico y establecer mecanismos efectivos de recaudación en el área de la Dirección de Administración Tributaria en la Alcaldía Municipal de Comalapa, Chontales para el periodo estratégico 2025-2030 Dicha entrevista está siendo elaborada por Maestrante, para optar al título de Maestría en Finanzas Municipal.

Información del Entrevistado:

Nombre: _____

Cargo: _____

Departamento/Área: _____

Duración de la Entrevista: _____

1. ¿Cómo han sido el comportamiento de los tributos en los años 2019 – 2023 en la alcaldía municipal de Comalapa Chontales?
2. ¿Cuáles son los tributos que recauda la municipalidad?
3. ¿Cuáles son los tributos de mayor impacto de la alcaldía municipal según su característica?

4. ¿Se cumple la meta programada en el presupuesto de ingresos propios de la Municipalidad?

Segundo Objetivo

¿Se tiene clasificada la base de contribuyentes?

5. ¿De qué manera realizan el registro del control de Contribuyente en la oficina de Administración Tributaria de la Alcaldía Municipal de Comalapa Chontales?
6. ¿En qué medida se utilizan herramientas tecnológicas y sistemas de información en el área de Administración Tributaria?
7. ¿Cuál es la cantidad de contribuyente potenciales en la municipalidad?
8. ¿Se cuenta con una tarjeta de control de pago del contribuyente?
9. ¿Existen casos en la Alcaldía de cobro Judicial?

Tercero

10. *¿Cómo evalúa usted la situación actual de la recaudación de tributos en Comalapa?* (Obtener percepción sobre eficiencia, cobertura y cumplimiento).
11. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta la Alcaldía para lograr una recaudación óptima de tributos?
12. ¿Qué porcentaje de los contribuyentes actuales está al día con sus tributos?
13. ¿Qué estrategias considera necesarias para mejorar la captación de tributos en los próximos 5 años?
14. ¿Considera que los habitantes de Comalapa están suficientemente informados sobre la importancia de pagar sus tributos y las consecuencias de no hacerlo?

6.2 Anexo 2 cuadro comparativos de ingresos

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	VARIACION 2020-2019	PRESUPUESTO 2021	VARIACION 2021-2020	PRESUPUESTO 2022	VARIACION 2022-2021	PRESUPUESTO 2023	VARIACION 2023-2022	VARIACION 2023-2023
CODIGO	TOTAL INGRESOS	21,145,019.03	20,391,001.87	-3.57%	27,179,632.36	33.29%	26,889,431.74	-1.07%	35,800,038.22	33.14%	169.31
110000	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,739,232.24	2,657,950.76	-2.97%	3,781,752.72	42.28%	3,545,905.54	-6.24%	3,732,725.94	5.27%	136.27
112000	Impuestos sobre la Propiedad	2,050,518.04	2,012,070.42	-1.88%	2,771,197.94	37.73%	2,333,696.54	-15.79%	2,235,788.90	-4.20%	109.04
112100	Impuesto sobre los bienes inmuebles	2,050,518.04	2,012,070.42	-1.88%	2,771,197.94	37.73%	2,333,696.54	-15.79%	2,235,788.90	-4.20%	109.04
112110	Impuestos sobre bienes inmuebles rurales	1,657,684.33	905,177.95	-45.40%	1,351,272.16	49.28%	1,100,406.27	-18.57%	1,058,337.65	-3.82%	63.84
112120	Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos	41,646.67	42,877.81	2.96%	77,815.43	81.48%	51,842.50	-33.38%	96,781.25	86.68%	232.39
112130	Otros impuestos sobre la propiedad		-								
112180	Impuestos sobre bienes inmuebles de años anteriores	234,899.45	538,771.29	129.36%	1,086,169.35	101.60%	614,861.82	-43.39%	563,513.75	-8.35%	239.90
112190	Multas tributarias y recargos moratorios - IBI	116,287.59	525,243.37	351.68%	255,941.00	-51.27%	566,585.95	121.37%	517,156.25	-8.72%	444.72
113000	Impuestos sobre los Bienes y Servicios	688,714.20	645,880.34	-6.22%	1,010,554.78	56.46%	1,212,209.00	19.95%	1,496,937.04	23.49%	217.35
113200	Impuesto municipal sobre ventas de bienes y servicios	516,287.46	516,253.86	-0.01%	864,006.14	67.36%	1,037,432.97	20.07%	1,277,024.83	23.09%	247.35
113210	Impuesto municipal sobre ventas de bienes y servicios de empresas privadas y cooperativas	432,495.46	304,854.69	-29.51%	406,605.72	33.38%	434,459.01	6.85%	704,109.83	62.07%	162.80
113211	Sobre ventas de bienes y servicios de empresas privadas y cooperativas	220,479.85	126,838.61	-42.47%	135,790.87	7.06%	142,941.07	5.27%	181,768.47	27.16%	82.44
113212	Sobre ventas de bienes y servicios de empresas y cooperativas industriales	64,724.84	63,816.40	-1.40%	81,404.98	27.56%	82,933.16	1.88%	128,230.45	54.62%	198.12
113214	Sobre ventas de bienes y servicios de empresas y cooperativas de servicios	147,290.77	114,199.68	-22.47%	189,409.87	65.86%	208,584.78	10.12%	394,110.91	88.95%	267.57
113240	Impuesto municipal sobre ventas de bienes y servicios por realización de espectáculos, rifas y apuestas	36,300.00	106,000.00	192.01%	36,000.00	-66.04%	176,755.00	390.99%	236,110.00	33.58%	650.44
113250	Impuesto municipal sobre ventas de bienes y servicios por otras actividades (Ejecucion de Obras)	23,873.00	37,344.17	56.43%	383,075.92	925.80%	389,459.96	1.67%	290,989.82	-25.28%	1218.91
113280	Impuesto municipal sobre ventas de bienes y servicios de años anteriores	21,960.00	66,173.50	201.34%	35,158.50	-46.87%	32,660.00	-7.11%	42,839.18	31.17%	195.08
113290	Multas tributarias y recargos moratorios - IMVBS	1,659.00	1,881.50	13.41%	3,166.00	68.27%	4,099.00	29.47%	2,976.00	-27.40%	179.39
113600	Impuesto municipal de rodamiento	43,562.50	36,579.00	-16.03%	39,946.00	9.20%	46,592.00	16.64%	64,420.00	147.88	

113610	Impuesto municipal de rodamiento transporte liviano	31,600.00	28,712.50	-9.14%	31,870.00	11.00%	34,600.00	8.57%	42,450.00	22.69%	134.34
113611	Motocicletas	15,700.00	15,912.50	1.35%	18,370.00	15.44%	17,900.00	-2.56%	21,950.00	22.63%	139.81
113612	Automóviles, camionetas y jeeps	15,900.00	12,800.00	-19.50%	13,500.00	5.47%	16,300.00	20.74%	20,100.00	23.31%	126.42
113613	Taxis y camionetas de uso comercial	-			-		-				
113614	Microbús de uso comercial y particular	-			-		400.00		400.00	0.00%	
113620	Impuesto municipal de rodamiento transporte pesado	11,962.50	7,866.50	-34.24%	8,076.00	2.66%	11,992.00	48.49%	21,970.00	83.21%	183.66
113621	Buses de uso comercial y particular	1,500.00	1,000.00	-33.33%	1,500.00	50.00%	2,000.00	33.33%	2,000.00	0.00%	133.33
113622	Tractores y maquinaria agrícola	-							-		
113623	Remolques de mas de dos ejes	-			-				-		
113624	Camiones de menos de 7 toneladas de capacidad	8,000.00	5,200.00	-35.00%	4,400.00	-15.38%	7,400.00	68.18%	12,400.00	67.57%	155.00
113625	Montacargas	-			-		-				
113626	Camiones desde 7 hasta 12 toneladas de capacidad	1,200.00		-100.00%	-		600.00		6,000.00	900.00%	500.00
113627	Cabezales	-			-		-		-		
113629	Camiones de mas de 12 toneladas										
113680	Impuesto de rodamiento de años anteriores	700.00	850.00	21.43%	1,400.00	64.71%	612.50	-56.25%	200.00	-67.35%	28.57
113690	Multas tributarias y recargos moratorios impuesto de rodamiento	562.50	816.50	45.16%	776.00	-4.96%	1,379.50	77.77%	1,370.00	-0.69%	243.56
113800	Impuesto municipal de matrículas	128,864.24	93,047.48	-27.79%	106,602.64	14.57%	128,184.03	20.24%	155,492.21	21.30%	120.66
113810	Impuesto municipal de matrícula cuota fija	122,268.24	82,484.77	-32.54%	102,022.64	23.69%	124,294.03	21.83%	149,632.21	20.39%	122.38
113820	Impuesto municipal de matrícula por declaración	-	5,803.21			-100.00%			-		
113830	Patente de destazador								-		
113840	Otras matrículas (Motosierras)	4,800.00	2,800.00	-41.67%	2,000.00	-28.57%	2,400.00	20.00%	4,000.00	66.67%	83.33
113880	Impuesto municipal de matrículas de años anteriores	1,685.00	1,900.00	12.76%	2,400.00	26.32%	1,300.00	-45.83%	1,805.00	38.85%	107.12
113890	Multas tributarias y recargos moratorios - impuesto municipal de matrículas	111.00	59.50	-46.40%	180.00	202.52%	190.00	5.56%	55.00	-71.05%	49.55
113900	Otros impuestos sobre bienes y servicios	-			-		-		-		
130000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	150,428.24	299,314.68	98.98%	219,721.03	-26.59%	247,521.42	12.65%	722,168.82	191.76%	480.08
131000	Multas y Sanciones Pecuniarias	-	-		-		-		-		
139000	Otros Ingresos No Tributarios	150,428.24	299,314.68	98.98%	219,721.03	-26.59%	247,521.42	12.65%	722,168.82	191.76%	480.08
139900	Otros ingresos no tributarios	150,428.24	299,314.68	98.98%	219,721.03	-26.59%	247,521.42	12.65%	722,168.82	191.76%	480.08

139910	Reintegro de ejercicios anteriores y sobrantes de caja	-	-		-		-		-		
139990	Otros ingresos no tributarios + subsidio del INSS	150,428.24	299,314.68	98.98%	219,721.03	-26.59%	247,521.42	12.65%	722,168.82	191.76%	480.08
150000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	509,680.18	70,102.74	-86.25%	59,226.60	-15.51%	73,324.56	23.80%	82,327.02	12.28%	16.15
151200	Intereses por préstamos externos	-	-		-		-		-		
152000	Intereses por Depósitos	29,605.18	70,102.74	136.79%	57,226.60	-18.37%	73,324.56	28.13%	82,327.02	12.28%	278.08
152100	Intereses por depósitos internos	29,605.18	70,102.74	136.79%	57,226.60	-18.37%	73,324.56	28.13%	82,327.02	12.28%	278.08
154220	Dividendos de empresas públicas no financieras municipales	480,000.00		-100.00%							0.00
159000	Otras Rentas de la Propiedad	480,075.00		-100.00%	2,000.00			-100.00%	-		0.00
159100	Otras rentas de la propiedad	480,075.00		-100.00%	2,000.00			-100.00%	-		0.00
160000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,696,815.43	3,085,054.51	14.40%	4,515,686.48	46.37%	4,352,523.48	-3.61%	5,459,073.19	25.42%	202.43
161000	Venta de Bienes y Servicios de Instituciones Gubernamentales	403,852.23	379,568.06	-6.01%	1,284,493.32	238.41%	1,323,050.20	3.00%	1,443,477.78	9.10%	357.43
161100	Venta de bienes de instituciones gubernamentales	377,832.23	361,130.06	-4.42%	1,118,165.32	209.63%	1,199,630.20	7.29%	1,413,499.78	17.83%	374.11
161130	Venta de productos de papel, cartón e impresos	168,690.00	156,277.50	-7.36%	261,160.00	67.11%	237,017.03	-9.24%	289,900.00	22.31%	171.85
161131	Venta de formularios y formatos (Formularios y Licitacion) (Solvencias)	168,690.00	156,277.50	-7.36%	261,160.00	67.11%	237,017.03	-9.24%	289,900.00	22.31%	171.85
161190	Venta de otros bienes	209,142.23	204,852.56	-2.05%	857,005.32	318.35%	962,613.17	12.32%	1,123,599.78	16.72%	537.24
161191	Venta de productos reciclados								-		
161199	Venta de otros bienes (Programa Bismarck Martínez)	209,142.23	204,852.56	-2.05%	857,005.32	318.35%	962,613.17	12.32%	1,123,599.78	16.72%	537.24
161200	Venta de servicios de instituciones gubernamentales	25,310.00	17,550.00	-30.66%	165,110.00	840.80%	123,000.00	-25.50%	28,205.00	-77.07%	111.44
161220	Arrendamientos de edificios, equipos e instalaciones	25,310.00	17,550.00	-30.66%	165,110.00	840.80%	123,000.00	-25.50%	28,205.00	-77.07%	111.44
161221	Arrendamiento de edificios y viviendas	18,295.00	12,840.00	-29.82%	23,865.00	85.86%	18,985.00	-20.45%	18,805.00	-0.95%	102.79
161222	Arrendamiento de maquinaria y equipos	1,300.00		-100.00%	140,550.00		102,250.00	-27.25%	7,300.00	-92.86%	561.54
161229	Otros arrendamientos (Barrera)	5,715.00	4,710.00	-17.59%	695.00	-85.24%	1,765.00	153.96%	2,100.00	18.98%	36.75
161900	Otras ventas de bienes y servicios de instituciones gubernamentales (Biblioteca)	710.00	888.00	25.07%	1,218.00	37.16%	420.00	-65.52%	1,773.00	322.14%	249.72
163000	Tasas Municipales	2,292,963.20	2,705,486.45	17.99%	3,231,193.16	19.43%	3,029,473.28	-6.24%	4,015,595.41	32.55%	175.13
163100	Tasas municipales por aprovechamiento de bienes públicos	450,980.00	464,859.65	3.08%	60,653.05	-86.95%	105,018.28	73.15%	168,416.48	60.37%	37.34
163110	Tasas en mercados municipales	19,660.00	17,160.00	-12.72%	16,670.00	-2.86%	13,920.00	-16.50%	34,230.00	145.91%	174.11

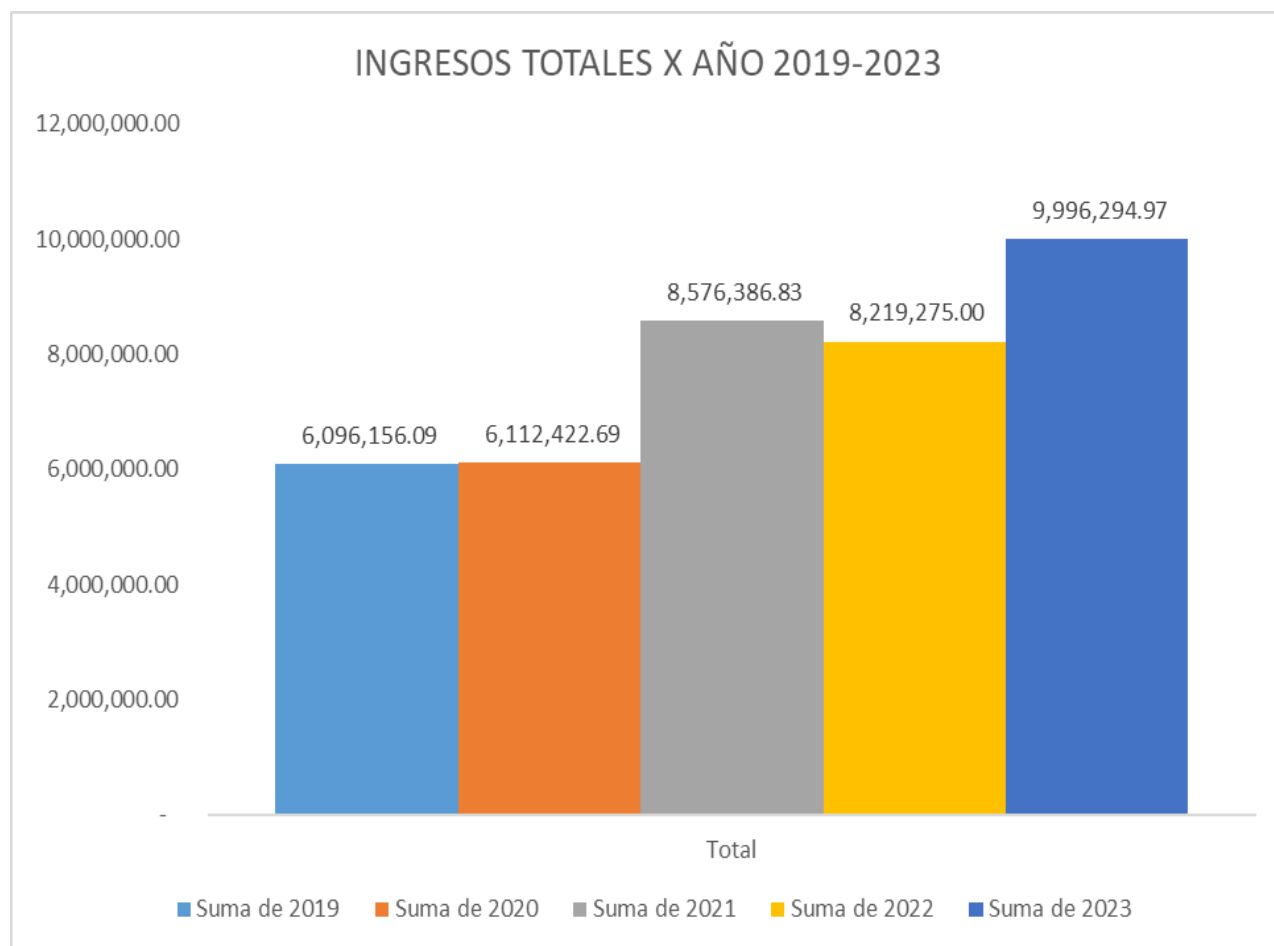
163111	Arrendamiento de tramos							-				
163112	Derecho de piso	19,640.00	17,160.00	-12.63%	16,670.00	-2.86%	13,920.00	-16.50%	34,230.00	145.91%	174.29	
163116	Servicio higiénico mercado								-			
163120	Tasas en cementerios municipales	11,340.00	10,715.00	-5.51%	26,350.00	145.92%	15,800.00	-40.04%	27,040.00	71.14%	238.45	
163121	Mantenimiento en cementerio	1,740.00	615.00	-64.66%	6,350.00	932.52%	4,400.00	-30.71%	3,640.00	-17.27%	209.20	
163122	Canon por venta de lotes cementerio	9,600.00	10,100.00	5.21%	20,000.00	98.02%	11,400.00	-43.00%	23,400.00	105.26%	243.75	
163130	Tasas en rastros municipales	1,860.00	1,350.00	-27.42%	4,440.00	228.89%	3,450.00	-22.30%	3,750.00	8.70%	201.61	
163131	Corralaje											
163132	Destace de ganado mayor	1,650.00	1,350.00	-18.18%	1,650.00	22.22%	1,050.00	-36.36%	1,200.00	14.29%	72.73	
163133	Destace de ganado menor	210.00		-100.00%	2,790.00		2,400.00	-13.98%	2,550.00	6.25%	1214.29	
163139	Otras tasas en rastros municipales											
163140	Concesiones y permisos de transporte	800.00	-	-100.00%	-		-		-		0.00	
163141	Concesión y permiso intramunicipal - urbano, suburbano, rural, taxis ruleteros, taxis de parada y otros	800.00		-100.00%			-		-		0.00	
163150	Tasas por aprovechamiento de vías públicas	417,320.00	435,634.65	4.39%	13,193.05	-96.97%	71,848.28	444.59%	56,596.48	-21.23%	13.56	
163151	Rampas en cunetas o aceras								-			
163152	Reserva de aparcamiento en las vías públicas								-			
163153	Placas, rótulos y anuncios	417,320.00	435,634.65	4.39%	13,193.05	-96.97%	71,848.28	444.59%	56,596.48	-21.23%	13.56	
163190	Tasas por aprovechamiento de otros bienes públicos								46,800.00			
163199	Otras tasas por aprovechamiento								46,800.00			
163200	Tasas municipales por servicios prestados por el municipio	1,730,335.00	2,191,345.00	26.64%	3,170,540.11	44.68%	2,924,455.00	-7.76%	3,847,178.93	31.55%	222.34	
163210	Tasas por servicio de registro civil	105,060.00	79,910.00	-23.94%	148,105.00	85.34%	133,565.00	-9.82%	142,220.00	6.48%	135.37	
163211	Certificado de nacimiento	68,300.00	47,850.00	-29.94%	83,030.00	73.52%	79,420.00	-4.35%	81,070.00	2.08%	118.70	
163212	Certificado de matrimonio	6,720.00	3,970.00	-40.92%	12,600.00	217.38%	9,800.00	-22.22%	12,450.00	27.04%	185.27	
163213	Certificado de soltería	8,880.00	7,200.00	-18.92%	11,100.00	54.17%	8,700.00	-21.62%	9,150.00	5.17%	103.04	
163214	Certificado de divorcio	1,500.00	900.00	-40.00%	1,800.00	100.00%	1,950.00	8.33%	1,200.00	-38.46%	80.00	
163215	Certificado de defunción	4,900.00	6,120.00	24.90%	9,930.00	62.25%	8,820.00	-11.18%	8,100.00	-8.16%	165.31	
163219	Otras certificaciones de registro civil (Inscripciones)	14,760.00	13,870.00	-6.03%	29,645.00	113.73%	24,875.00	-16.09%	30,250.00	21.61%	204.95	
163220	Tasas de recolección, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos	80,175.00	49,170.00	-38.67%	71,960.00	46.35%	72,030.00	0.10%	94,940.00	31.81%	118.42	
163221	Tasa de recolección domiciliar	80,175.00	49,170.00	-38.67%	71,960.00	46.35%	72,030.00	0.10%	94,940.00	31.81%	118.42	
163230	Fierros, cartas de ventas y guías	1,531,100.00	2,054,815.00	34.21%	2,834,980.00	37.97%	2,612,878.00	-7.83%	3,154,503.50	20.73%	206.03	
163231	Matricula de fierros para marcar ganado	331,961.00	382,510.00	15.23%	441,695.00	15.47%	511,273.00	15.75%	529,077.50	3.48%	159.38	

163232	Matricula de fierros para marcar madera										
163233	Permiso de fierro para ganado	6,240.00	6,830.00	9.46%	9,300.00	36.16%	12,925.00	38.98%	8,400.00	-35.01%	134.62
163234	Permiso de fierro para madera										
163235	Cartas de ventas de ganado	1,030,169.00	1,377,680.00	33.73%	1,978,060.00	43.58%	1,709,135.00	-13.60%	2,173,840.00	27.19%	211.02
163236	Guías de ganado	162,730.00	287,795.00	76.85%	405,925.00	41.05%	379,545.00	-6.50%	443,186.00	16.77%	272.34
163240	Tasas por licencia o permiso para construcción	14,000.00	7,450.00	-46.79%	15,598.81	109.38%	8,800.00	-43.59%	91,812.71	943.33%	655.81
163241	Permiso de construcción	14,000.00	7,450.00	-46.79%	15,598.81	109.38%	8,800.00	-43.59%	91,812.71	943.33%	655.81
163900	Recuperacion de tasas de aprovechamiento y servicios municipales	54,917.00	26,561.00	-51.63%	67,684.00	154.82%	59,620.00	-11.91%	204,594.36	243.16%	372.55
	Multas y recargos por tasas de aprovechamiento y servicios municipales	56,731.20	22,720.80	-59.95%	32,212.30	41.77%	37,562.00	16.61%	159,108.36	323.59%	280.46
170000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	6,377,707.09	6,531,892.92	2.42%	6,819,834.69	4.41%	7,239,179.89	6.15%	6,298,078.75	-13.00%	98.75
172000	Transferencias Corrientes del Sector Público	6,377,707.09	6,531,892.92	2.42%	6,819,834.69	4.41%	7,239,179.89	6.15%	6,298,078.75	-13.00%	98.75
172100	Transferencias corrientes de la administración central	6,377,707.09	6,531,892.92	2.42%	6,819,834.69	4.41%	7,239,179.89	6.15%	6,298,078.75	-13.00%	98.75
172130	Transferencias corrientes de Ley No. 466	5,538,379.00	5,538,379.00	0.00%	5,684,732.00	2.64%	5,815,298.00	2.30%	5,815,298.00	0.00%	105.00
172150	Transferencias corrientes por recaudaciones forestales	84,268.24	95,610.20	13.46%	14,093.04	-85.26%	51,837.31	267.82%	8,600.10	-83.41%	10.21
172160	Transferencias corrientes por recaudaciones mineras	293,139.18	516,436.80	76.17%	598,354.41	15.86%	816,393.25	36.44%	-	-100.00%	0.00
172170	Transferencias corrientes por recaudación del ISC-IMI (energía)	283,729.57	344,287.13	21.34%	399,858.42	16.14%	208,666.35	-47.81%	297,106.53	42.38%	104.71
172180	Transferencias corrientes por recaudación del ISC- azúcar	178,191.10	37,179.79	-79.13%	122,796.82	230.28%	346,984.98	182.57%	177,074.12	-48.97%	99.37
310000	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,264,259.52	1,713,169.26	-24.34%	2,606,796.79	52.16%	2,248,145.95	-13.76%	1,255,166.81	-44.17%	55.43
316000	Recuperación de Documentos y Cuentas por Cobrar				95,151.47			-100.00%	180,856.62		
316100	Recuperación de Cuentas por Cobrar				95,151.47			-100.00%	180,856.62		
316110	Recuperación de cuentas por cobrar de corto plazo				95,151.47			-100.00%	180,856.62		
319000	Disminución de Otros Activos Financieros	2,264,259.52	1,713,169.26	-24.34%	2,511,645.32	46.61%	2,248,145.95	-10.49%	1,074,310.19	-52.21%	47.45
319100	Disminución de disponibilidades										
319110	Disminución de caja y bancos	2,264,259.52	1,713,169.26	-24.34%	2,511,645.32	46.61%	2,248,145.95	-10.49%	1,074,310.19	-52.21%	47.45

6.2 Anexo 2.1 Resumen de Cuadro Comparativo

Codigo	CONCEPTO	Ingresos 2019	Ingresos 2020	Ingresos 2021	Ingresos 2022	Ingresos 2023
110000	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,739,232.24	2,657,950.76	3,781,752.72	3,545,905.54	3,732,725.94
130000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	150,428.24	299,314.68	219,721.03	247,521.42	722,168.82
150000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	509,680.18	70,102.74	59,226.60	73,324.56	82,327.02
160000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,696,815.43	3,085,054.51	4,515,686.48	4,352,523.48	5,459,073.19

6.3 Grafica N° 1 Ingresos totales x años 2019-2023.



6.4 Certificación de presentación de plan de Recaudación.



CERTIFICACION

La suscrita **Secretaria del Concejo Municipal de Comalapa** en uso de las facultades que la ley **40 y 261 Ley de Municipios** y otras leyes le confieren por medio de la presente **CERTIFICA** que bajo el acta número **03-2025** de la **Sesión Ordinaria Número Tres**, celebrada en el **Auditorio de la Alcaldía Municipal de Comalapa** a las diez de la mañana del día catorce de marzo del año dos mil veinticinco, según consta en libro de actas que lleva esta Secretaría:

Punto Uno. PRESENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE RECAUDACION

El Lic. Héctor Antonio Duarte Miranda (Director Administrativo financiero) expone a este concejo municipal que se debería de mejorar la recaudación, ya que este plan está diseñado para cinco años, y que es importante planificar y financiar los tributos tomando en cuenta que todo es un proceso, diseñándose políticas fiscales y eficientes adaptados a las necesidades, el desarrollo social económico del municipio entrando en vigencia a partir de la fecha de presentación. Dando un debido seguimiento las autoridades municipales.

Este concejo por unanimidad de votos aprueba la presentación del plan estratégico de recaudación 2025.

Leída que fue la presente acta integrante a los comparecientes, la encontramos conforme, la aprobamos, ratificamos y firmamos , (F)Gonzalo Bellanger, (F) Triana Fernández, (F) Corcino Morales, (F) Miriam Castillo, (F) Annet Vargas, (F) María Osorio, (F) Nora Olivar, (F) Eliam Martínez, (F) Felipe Escorcía, (F) Dolores Rojas, (F) Yovilma García, (F) Juan Marín, (F)Lesbia Hernández, (F) Yelva Olivas, (F) Rosa Tijerino.

Es conforme con su original, le fue debidamente cotejada y para fines de ley extendiendo la presente certificación, la que firmo, sello y rubrico en el municipio de Comalapa a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco.


Prof. ROSA NATALIA TIJERINO
Secretaria del Concejo Municipal
Comalapa, Chontales



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
ALCALDIA MUNICIPAL DE COMALAPA
DIRECCIÓN: Costado Norte Parque Municipal
TEL: 2519-4510 CORREO: alcaldiadecomalapa@hotmail.com



Comalapa
Siempre linda

6.5 Fotografías de presentación del plan de Recaudación



